

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº15
MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta de Concejo Ordinario Nº14 año 2026.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Exposición “Estudio Gestión de Transito Comuna de Concón”.
- 6.- Pronunciamiento autorización suscripción de contrato para servicio de “Limpieza de infraestructura urbana, Licitación ID 2594-13-LP26”, por 5 meses, monto máximo disponible \$84.500.000, en virtud a lo establecido en el artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 7.- Pronunciamiento Subvenciones.
- 8.- Comisiones.
- 9.- Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria Nº15 correspondiente al día miércoles 20 de mayo año 2026. Asisten el día de hoy concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, se excusa concejal Jorge Valdovinos, concejala Paulina Zúñiga se encuentra presente al igual que la concejala Elda Arteaga. Saludamos a toda la comuna de Concón, vecinas, vecinos. Saludamos a nuestros equipos municipales, a quienes también nos acompañan el día de hoy acá en la sala de concejo. Y dando inicio a este concejo actúa de secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Aperturando la sesión vamos a la aprobación de las actas correspondientes.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, señor alcalde, colegas en la sala, buenos días. Vamos a llevar a votación la aprobación del acta del Concejo Ordinario número 14. En votación, unánime, se aprueba, acuerdo número 159.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, aprobada el acta, vamos a solicitar también la incorporación de un punto de tabla, Lili.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: incorporemos y votemos al tiro.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, ¿Cuál es?

Alcalde Freddy Ramírez: del cambio de fecha.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ah, perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Incorporamos y votamos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces, vamos a llevar a votación el acuerdo número 160, que es la incorporación modificación para el mes de junio de las reuniones de Concejo Municipal que quedaron acordadas inicialmente los tres primeros miércoles de cada mes. En esta oportunidad la modificación va a ser para el día 02, 15 y 22 de junio. En votación, unánime se aprueba y llevo inmediatamente el acuerdo, el mismo acuerdo, ya no como incorporación, sino que como aprobación de dicha modificación. En votación unánime, se aprueba, señor alcalde, acuerdo número 161.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Bien, dentro del informe de alcaldía, el día de hoy se entrega el oficio número 200, fecha 18 de mayo del 2026, Departamento de Salud, detalla informe de propuesta y adquisiciones vía convenio marco registrado el 01 de mayo del presente año. Oficio 2011, fecha 18 de mayo del 2026, Departamento de Salud detalla decretos de contrato personal a contrata, honorarios y presupuesto, honorarios programas y otros correspondientes al mes de abril del presente año. El memo 112 de fecha 11 de mayo del 2026 departamento de SECPLAC responde a concejala Elda Arteaga referente a proyectos de renovación de veredas. Oficio número 143, fecha 18 de mayo del 2026, departamento de finanzas, inspección municipal, responde al concejal señor Alberto Fernández, referente a catastro de Food-truck en la comuna. Quiero aprovechar esta instancia de informe para entregar un reconocimiento y también contarles a ustedes y a la comunidad conconina que seguimos sumando buenas iniciativas, pero antes de aquello quiero saludar a la Armada de Chile en el mes de las glorias navales. También agradecer a quienes ayer participaron de este homenaje que el municipio rindió junto a vecinos, escuelas y colegios, concejo municipal, autoridades y también distintas instituciones conconinas a la Armada, especialmente a las dos bases que hoy día se encuentran en Concón, que es Fuerte Aguayo y la base Aeronaval. Así que creo que es un saludo totalmente comunal, de ciudad, creo representar el sentir de todas y todos y por supuesto de este concejo municipal. Así que referente a este punto del saludo a la Armada de Chile, no sé si alguna de las concejalas y concejales presentes quisiera tomar la palabra para luego seguir con el informe. Concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos, obviamente me sumo al saludo, saludar a cada hombre y mujer que está en la Armada de Chile y recordamos el día 21 de mayo la gesta heroica de Pratt, que fue capaz de rendir su vida por la patria y es un gesto que deberíamos imitar todos como chilenos, el amor, el amor por nuestra patria. Eso es. Muchas gracias, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias, concejal Fernández la palabra.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente, ayer en Batalla de Iquique, ¿no es cierto? como le decía el almirante que hizo la reseña histórica, o capitán, o comandante. Nosotros los profesores siempre cuando estaban nuestros niños primero era el himno nacional, si era el día del carabinero, se cantaba la canción del himno de carabineros y ayer, ¿no es cierto? cantamos, ¿no es cierto? Brazos a Ceñir, ¿no es cierto?, para la Armada. Yo creo que eso hoy día se ha quitado. Ojalá que podamos volver a esos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tiempos, ¿ya, porque así le entregamos más valores a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a nuestros adultos. Y ayer, ¿no es cierto?, escuchando la canción, recordamos, ¿no es cierto?, esos heroicos navales, ¿no es cierto?, de nuestra historia, dando su vida por nuestra patria, ¿cierto? Y creo que ayer Concón estuvo a la altura y siempre ha estado a la altura referente, ¿no es cierto?, a nuestro combate Naval de Iquique. Nada más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, profesor. Bien, continuando entonces, concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, me sumo a la conmemoración, para mí además el 21 de mayo es una época...un día importante, porque nacieron mis mellizos, pero sin duda que vaya un saludo a la Armada por la gesta heroica de Arturo Pratt. Y, obviamente, que es un día que debemos recordar, es algo que también, como decía el concejal Fernández, debemos valorar y también recordar que esos son valores que queremos insertar o que ya deben estar insertados en la sociedad. Así que vaya, un saludo a la Armada, a su personal y a toda la familia de Marineros.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejala María José Aguirre, tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: primero, buenos días Concón, pareciera que nunca más va a salir el sol, pero espero que se acuerde de nosotros. Por supuesto que me sumo al saludo de la Armada, ayer tuvimos una fiesta, una celebración importante, y que disfrutamos y acompañamos debidamente, pero este saludo es hacia la Armada de Chile y también a sus familias que también sacrifican su vida y entrega a nuestro país. Un orgullo siempre nuestra armada. Ayer vivimos con emoción esta importante fecha donde un héroe guía los valores de nuestro país. Así es que felicidades.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias, concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: buenos días a todos, a todas las personas que nos ven, a los que están en esta sala, nuestro querido funcionario y, por supuesto, a nuestros vecinos y vecinas que como cada miércoles están viendo este concejo municipal. No quiero dejar de sumarme a los saludos hacia la Armada de Chile, pero también obviamente hacia cada uno de los funcionarios que son parte de esta tremenda institución y además felicitar también, alcalde, a nuestros colegios, a todos los niños que participan y que se hacen presente a este gran saludo a la Armada en estas glorias navales que, como bien decíamos anteriormente todos, es un honor y es un homenaje al héroe de la patria de Chile. Así que, sin más, solamente sumarme a todos y cada uno de los saludos de este concejo municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Bien, continuando entonces con este informe, quiero destacar y también comentarles que tenemos muy buenas noticias para la comuna y para nuestro municipio. Pero también quiero destacar algo muy importante, que estos logros, además de todo lo que hace el equipo municipal fuertemente, tanto funcionarios y funcionarias, hombres y mujeres de este equipo, lo hacen con mucho

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

compromiso, pero en particular en este concejo quiero relevar lo que significa tres proyectos importantes que han sido liderados por directoras, por mujeres de este equipo. Y es así que me gustaría poder invitar a esta mesa de concejo, a Roxana, a Belén y a Loreto, que puedan pasar, por favor, directamente las tres. Y quiero pedirles que ellas mismas nos cuenten qué es lo que se ha logrado, de manera importante que beneficia, por supuesto, a la comuna de Concón, a la gente, a la gestión municipal y por eso creo que era importante a través de ellas, de Roxana, de Belén y Loreto, poder reflejar lo que significa el trabajo constante, diario. Hoy día estamos en una situación compleja donde mientras se está pensando en recortar los presupuestos de temas sociales, de ayuda, de cómo vamos a enfrentar el recorte de eventuales contribuciones para el presupuesto municipal, hoy día nosotros hemos planteado una gestión absolutamente de búsqueda, de salir adelante, de seguir trabajando a pesar de aquello. Y digo seguir trabajando justamente para evitar que muchas veces políticas nacionales afectan a nuestra gente. Nos va a costar, pero sin embargo creo que vamos a tener logros importantes y por eso quería pedirles a las directoras acá presentes que justamente sean ellas quienes cuenten respecto a estos logros tan importantes. Así que le voy a dar primero la palabra a Roxana para que Roxana nos cuente qué hemos ganado, qué hemos trabajado.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Hay que decir que no hay correspondencia en el punto cuatro,

Alcalde Freddy Ramírez: Ah, cierto. Bueno, y pero antes que eso, el punto cuatro...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: si es que no hay correspondencia.

Alcalde Freddy Ramírez: Liliana, por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, en relación a la correspondencia recibida y despachada, hasta este minuto no tengo correspondencia derivada. ¿Sí? Por lo tanto, no tengo correspondencia.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, Roxana, tienes la palabra, por favor. Roxana Flores, jefa de la unidad de Gestión de Riesgos y Desastres.

Jefa Unidad de Riesgos y Desastres Roxana Flores: Muy buenos días. Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todos. Bueno, me es muy grato. Primero, nos sentimos muy, muy honrados representando a la unidad, ¿cierto?, de tener esta oportunidad de poder contarles en qué es lo que estamos y qué gran noticia recibimos ayer. El Fondo Nacional de SENAPRED entrega recursos a los municipios, base de postulación para unas líneas de financiamiento. Dentro de esas líneas está el elaborar planes, el actualizar planes o contratar eventualmente un profesional si es que no hubiese una unidad, que no es el caso de este municipio. Por lo tanto, como gestión de riesgo se realizó la postulación, enterándonos el día de ayer que efectivamente hemos sido beneficiado de esos fondos. Vamos a contar con ese recurso que va a ser traspasado a la municipalidad, que nos va a permitir poder actualizar en particular y crear la variable de riesgo contaminación ambiental. eh todo lo que tenga que ver, por supuesto, de la línea de la amenaza activa,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

es decir, evacuación y todo lo que implique bajo ciertas condiciones, en donde, como ya comprenderán, es un tema importante. Y el contar con los planes nos permite actualizarlos. Nosotros, por nuestro plan cada 2 años debemos actualizar, dada la dinámica, ya vamos al tiro con la primera actualización. Este año, a un año de decretado el plan, lo que nos tiene muy contentos de poder contar con esa opción, de poder adquirir en el fondo los mejores profesionales y la mejor capacidad para entregarle el beneficio a la comunidad de un plan que cuente con los estándares necesarios para la variable de amenaza. Así que eso, alcalde, nos tiene muy, muy contentos.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Así que vamos a pedir que presenten todos y luego vamos a dar la palabra. Belén, por favor.

Directora DIMAO Belén Ponce: buenos días. Buenos días a todos. Nosotros como dirección de medio ambiente aseo, ornato y áreas verdes, esta semana también obtuvimos excelentes noticias. Desde SEREMI de medioambiente se nos informó que alcanzamos la certificación ambiental nivel intermedio con un 95% de aprobación, lo cual es bastante. Esto lleva como resultado todo el trabajo que ha llevado la dirección de medioambiente y también la participación ciudadana que conlleva este proceso a través de los comités, el CAMP y el CAC, además de reforzar la educación ambiental, la gestión de residuos y por, sobre todo, la estrategia ambiental comunal, que lleva esto como resultado que nosotros ahora podemos avanzar al nivel de excelencia y poder reforzar todos los compromisos que asumió el municipio a través de este nivel intermedio. Así que estamos muy contentos, muy orgullosos y por siempre yo destacar a mi compañero Martín, que también es quien lleva conmigo este proceso. Así que muchas gracias alcalde por darnos la palabra y poder informar a la comunidad de cómo nosotros llevamos la gestión ambiental municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, Belén. Felicidades, directora Loreto Herrada tiene la palabra también.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Ya. Muy buenos días, muchas gracias también por el reconocimiento. Nosotros continuamente hemos estado informando de todos los proyectos que trabajamos en la Secretaría de Planificación Comunal, tratamos de trabajar en equipo con todos los demás directores y apoyarnos mutuamente con profesionales y con áreas específicas. Nosotros siempre trabajamos, también pedimos apoyo a DIMAO, a gestión de riesgo, con la dirección de obras también y muchas otras, pero en esta oportunidad nosotros el gobierno regional nos aprobó dos pavimentos que son de calle El Olivo y el pasaje Coigue, que tienen eso y que tienen un monto aprobado por \$238 millones de pesos aproximadamente y el mejoramiento de la calle Las Pimpinelas entre Borgoño y el pavimento existente que es de Costa de Montemar por \$796 millones de pesos. Entonces, esto marca como el ciclo del mejoramiento de todos los pavimentos que teníamos como iniciativas el año 2022. Ahora nosotros vamos en otra etapa de licitar diseños para completar todas las vías que están en mal estado, que es del Concón más antiguo. Y todo sigue el lineamiento del plan estratégico de mejorar la comuna, del plan ciudad Concón 2030, de generar estos polos, estos nudos urbanos,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estos centros logísticos en el área oriente, y de servicios también, no solo en esta área como urbana consolidada, sino que también estamos generando desarrollo urbano en el sector oriente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Así que yo quiero reiterar las felicitaciones, porque son buenas noticias para Concón, es decir, tenemos un proyecto ganado que nos va a permitir potenciar nuestro plan de gestión de riesgo. Hemos logrado la certificación intermedia, que ha sido un trabajo arduo, largo también con todo el equipo que lidera Belén y hoy día hemos traído también una inversión de aproximadamente \$1.000 millones de pesos pasaditos a propósito de proyectos de pavimentación. No olvidar que está en este minuto en licitación una pavimentación también del sector Santa Margarita, el nuevo Santa Margarita con Barros y calle Tres. Por lo tanto, también hoy día estamos cumpliendo lo que significa nuestro plan de urbanización y mejora de distintos espacios, además de otras licitaciones que están en curso. Así que directoras, la verdad que las felicito y son muy buenas noticias para Concón y, por supuesto, que el desarrollo de estas tres instancias siempre tiene que ser lo más transparente, una ejecución perfecta y, por supuesto, que se cuente con el apoyo de todas las direcciones y de este concejo municipal. Así que felicitaciones y respecto a lo que acabamos de escuchar, no sé si los concejales o concejales quieren decir algo. Concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, que hermoso, digo yo, porque son tres bellas mujeres ¿ya?, de nuestra directora, ¿no es cierto?, de lo diferente. La señorita Roxana, la señorita Belén y la señorita Loreto. Realmente nos han distinguido hoy día primero, ¿no es cierto?, con los planes de actualización, ¿no es cierto? De gestión de riesgo, la certificación ambiental, la señorita Loreto nos hablaba de la pavimentación que hacía muchos años que estaban estas calles, ¿no es cierto?, esperando estas oportunidades. Realmente ellas hacen un trabajo que nos orgullece. Nosotros los varones debemos estar orgullosos de ellas tres, porque realmente ellas se preocupan, velan por nuestra comuna y hoy día están los frutos, los frutos que son sumamente importantes que cada día, ¿no es cierto? Vemos que debemos mejorar la calidad de vida, ¿no es cierto?, de nuestra gente, nuestros vecinos y hoy día, ¿no es cierto? Ellas nos han demostrado con esas capacidades que ellas tienen que las cosas se pueden resolver y resolver para nuestra comuna. Así que las felicito, sigan haciendo lo que están haciendo. Sé que van a lograr muchos otros proyectos más que es en beneficio de nosotros y de nuestra comuna. Nada más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal Fernández. Concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Buenos días, chiquillas. Yo siempre les digo chiquillas, porque es cariñosamente llamarlas así. De verdad quiero felicitarlas, felicitarlas por esta excelente gestión, porque una gestión que ustedes realizaron y han puesto todo su esfuerzo en ello, han puesto no solamente su trabajo normal de cada día, sino que mucho más allá para poder lograrlo y eso hay que valorarlo. Valoro el trabajo de cada una de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ustedes, sobre todo y de verdad por ser mujeres, mujeres que son profesionales, pero además comprometidas con su trabajo. Así que felicitarlas de todo corazón, porque esto no solamente va en beneficio del municipio, sino directamente a mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos y vecinas, que a eso es a lo que apuntamos todos. Así que un abrazo y de verdad muchas, muchas felicitaciones.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejala. Sigue abierta la palabra. Bien, yo la verdad que... concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: alcalde, me sumo a las felicitaciones. La verdad es que se ve una buena pega, un trabajo profesional, un trabajo serio y también entender que el presupuesto municipal generalmente da para el gasto corriente, da para como mantener la operación, pero siempre es necesario salir a buscar apoyo, financiamientos, certificaciones, etcétera. Y creo que, en ese sentido, el municipio no se ha perdido. Hay varios tipos de focos, de administraciones municipales, unas que quieren hacer todo con el presupuesto que está, otras que no quieren endeudarse, otras que no quieren, pero aquí creo que se ha salido a buscar de buena manera y para distintas cosas presupuestos, certificaciones, apoyo, y armar con elementos externos y finalmente llevar un municipio, llevar una organización del tipo que sea, implica no solo autoabastecerse, sino que salir a buscar apoyos y salir a buscar ¿cierto?, personas u organizaciones que logren complementar lo que nosotros hacemos para potenciarlo. Y creo que eso se ha hecho de buena manera. Las felicito. Yo creo que hay que seguir avanzando en las distintas materias y también cuenten con este concejo para todo lo que sea bueno y positivo para Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Bien. Así que bueno, agradezco, insisto, que es muy buena noticia, así que hoy día tenemos que ya ejecutar y seguir creciendo por la vida que lo hemos hecho. Así que directoras, muchas gracias. Les invito.

Concejal Alberto Fernández: Sí. Presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: profesor Fernández, sí puede tener la palabra.

Concejal Alberto Fernández: presidente, yo quisiera decir un homenaje a don Patricio Brito que cumplió 40 años.

Alcalde Freddy Ramírez: Gran amigo Patricio, por supuesto.

Concejal Alberto Fernández: que su dedicación, su arduo trabajo durante los últimos 40 años han sido verdaderamente encomiables. Les deseamos mucho éxito y felicitaciones por alcanzar este importante hito. Agradecemos profundamente esas contribuciones y esperamos, ¿no es cierto?, que siga igual en esa misma senda preocupado de nuestra comuna, señor presidente, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal Fernández. Efectivamente, nos sumamos también este saludo gran conconino, amigo y bombero Patricio Brito de sus ya 40 años, ¿no?, 40 años sirviendo voluntariamente en el cuerpo de bomberos Viña del Mar-Concón,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

sobre todo en la sexta y tan querida, en la querida sexta compañía de bomberos. Así que también un saludo desde acá a nuestro querido Patricio Brito. Bien, comentarles también un tema que es relevante y creo que es importante también mencionarlo, que dice relación con el aeropuerto de Concón. No sé si ustedes se han enterado vía medios de comunicación, redes sociales, en definitiva, que habría existido una intención que ha sido clarificada por el gobierno a propósito de encajonar lo que se llama este proyecto de aeropuerto internacional de Concón. Ayer en un comunicado entregado por la SEREMI del MOP, se ha dicho que el proyecto no está encajonado, que en definitiva es un proyecto que sigue su curso y que sería parte también de las intenciones de este gobierno de continuarlo, que yo creo que es el camino correcto. Por lo tanto, en ese sentido, hoy día yo les quería comentar que el día de ayer habíamos solicitado formalmente, perdón, el día lunes habíamos solicitado formalmente reunión con el ministro de obras públicas. Hoy día tuvimos que cambiar la solicitud a propósito del cambio de ministro. Por lo tanto, vamos a seguir en esa lógica de poder trabajar y generar estos proyectos estratégicos para la comuna. Y también como nos caracteriza del punto de vista de la planificación, de la humildad, de las cosas que hemos logrado tan importantes para Concón como una referencia en términos de proyectos y de ideas, también creo que es loable, es prudente y creo que es el momento también de ofrecer, y lo he dicho también al SEREMI, al delegado presidencial, ofrecer desde Concón que vengan a conocer nuestros planes de trabajo. Yo le ofrezco al gobierno públicamente como alcalde de esta comuna, una comuna que hoy día destaca, una comuna que puede decir que hay un progreso importante, desarrollo y reconocimiento, yo le ofrezco públicamente al gobierno que vengan a conocer nuestros planes. Nosotros sí tenemos planes, hechos que dan resultado, son acciones concretas que tienen efectivamente líneas de trabajo que han permitido logros, que tienen índices, que tienen pautas de evaluación, que tienen medios verificadores. Así que yo creo que la generosidad de una comuna que da resultado en las cosas, creo que es importante también replicarlo, mostrarlo, así como hemos ido nosotros a buscar experiencias buenas a otras ciudades y que también han dado resultado, hoy día lo ponemos a disposición. Creo que al gobierno le iría mucho mejor si pudiera mirar y escuchar también el clamor de la ciudadanía, el clamor de los alcaldes y alcaldesas que hoy día transversalmente estamos colocando una posición para justamente poder cuidar lo que hacemos todos los días. Así que, con esto cierro el informe del día de hoy y, por supuesto, que sigo ofreciendo muy responsablemente y con mucho compromiso por el país y por nuestra ciudad de Concón. Ofrezco digamos que vengan a conocer nuestras experiencias, que podamos nosotros entregar conocimiento, entregar y compartir los errores y los aciertos, de tal manera de que al país en algún minuto le pueda ir bien, así que...o de alguna vez por todas le puede ir bien. Así que nosotros estamos con esa disposición total para poder colaborar para que, a este gobierno, que es el gobierno de todas las chilenas y chilenos le vaya bien, por el bien justamente de nuestra gente. Bien, concejala María José Aguirre y luego concejala Elda Arteaga.

Concejala María José Aguirre: presidente, con respecto al tema del aeropuerto, yo voy a mantener mi postura y sigo insistiendo en la falta de estudio de impacto ambiental, que desde mi punto de vista no corresponde, especialmente si somos zona saturada en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

material articulado. Mientras no se actualice el plan de descontaminación, lamentablemente seguimos siendo zona saturada en material articulado. Y más allá de estar a favor o en contra de este proyecto, quiero hacer saber de igual manera que yo participo de las instancias de participación ciudadana con la idea siempre de mejorar los proyectos y así lo hice con la evaluación ambiental estratégica, donde presenté 11 observaciones. Los estudios, y quiero que eso se sepa bien, no son para frenar los proyectos. Es posible que muchos lo hagan con esa intención, pero en mi caso los estudios son siempre para mejorar los proyectos y yo quiero que se le dé esa mirada al estudio de impacto ambiental y todos los que se puedan apoyar los proyectos. Es...mis palabras son más allá de que esté en contra o a favor y es la importancia que tiene la participación ciudadana.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: alcalde, me voy a salir un poquito del tema, quería mandar un cariñoso saludo, que me permita hacerlo hacia Renato Brito y Constanza Olivares, quienes participaron el fin de semana pasado en el Sunfish Nacional, donde ellos lograron quedarse con sus cupos para poder representar a Chile en los Juegos OD Sur, lo cual es una cosa muy importante para nosotros, para la comuna, porque estos niños son nuestros, de acá de Concón, y por lo menos están dejando en alto el nombre de nuestra comuna como siempre, así que una felicitación para ellos.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Nos sumamos también esas felicitaciones. Bien, entonces, continuando con la tabla de este concejo, le vamos a pedir entonces a lo que nos corresponde que es la exposición, como lo habíamos comprometido, del estudio de gestión de tránsito de la comuna de Concón. Le pedimos a la directora de SECPLAC junto a Pablo Bombal, nuestro asesor jurídico y por supuesto el equipo de la consultora cargo para que podamos hacer esta exposición y poder someterla a comentarios. Bien, vamos a pedirle entonces a la directora Loreto Herrada que por favor de el contexto de la presentación y luego le pedimos que se presenten las personas que están en la mesa para este concejo para poder quedar en acta.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Bueno, muy buenos días. Efectivamente nosotros ahora en esta oportunidad vamos a exponer el plan maestro de gestión de tránsito de la comuna de Concón. Esto se licitó el año 2020 con un ID 2597-39 LP20. El monto de la licitación del proceso fue de \$51 millones de pesos. Se inició el 8 de abril del 2021 y tiene como fecha de término el 14 de abril del año 2026 ¿ya? Voy a dejar a Pablo Bombal, quien fue la unidad técnica, parte de la Secretaría de Planificación Comunal. También con el apoyo de la Dirección de Tránsito para que pueda dar...explicar de acuerdo a los lineamientos del PLADECO cómo fue trabajado las distintas etapas de este estudio de gestión de tránsito.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, don Pablo Bombal tiene la palabra.

Asesor Urbano Pablo Bombal: alcaldes, concejales, como bien comentaba la directora SECPLAC, claro, este estudio, ¿cierto?, se inició el año 2021 ¿ya?, fue una larga data,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

¿cierto?, de desarrollo, por distintos motivos. Entre esos también está el salir, ¿cierto?, de la pandemia. Y nuestra última presentación ante este concejo, fue el 15 de octubre del 2025, ¿cierto?, el año pasado, ¿ya?, donde en este concejo se presentó el cierre de la etapa cuatro ¿ya?, en ese momento, ¿cierto? se indicó que se estaba desarrollando y estaban en...se había terminado, ¿cierto?, unos proyectos que van asociados a este estudio. Eso es sumamente importante indicarle, ¿cierto?, que este estudio no solamente se trata de un diagnóstico, sino que también se generan insumos, en este caso proyectos, que más adelante lo irá a presentar en este caso Pablo Machuca, quien representa a la consultora que desarrolló este estudio, ¿cierto?, que es Calibra. Y a lo último, ¿cierto?, que apuntaba la directora es sumamente importante y eso lo tomo como también como una oportunidad, es que este estudio y los proyectos, que se desarrollaron se ajustaron también al plan de desarrollo comunal del 2024-2030, específicamente al lineamiento número uno, ¿cierto?, que tiene por nombre la línea de acción 1.1, movilidad urbana, infraestructura vial y transporte. Y los proyectos van a ser importantes para alinearse, ¿cierto?, con proyectos e iniciativas, en este caso la iniciativa número ocho, que tiene por nombre programa de obras de seguridad vial comunal y la iniciativa número seis, construcción de la red vial de ciclovías. ¿Ya? Entonces, eso es sumamente relevante, porque este estudio se está alineando, si bien es un estudio que inició el 2021, los proyectos se están ajustando al plan de desarrollo comunal y a la visión del plan ciudad. Voy a dar la palabra a Pablo Machuca, que es el representante de la consultora Calibra.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias, Pablo. Bien, les pido por favor si pueden presentar para que quede en acta, nombre y la empresa.

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: Pablo Machuca, jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias.

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: Eh, bueno, como comentaba Pablo, este proyecto lleva varios años ya en carpeta en desarrollo. Este, contractualmente, el nombre del estudio es Plan Maestro Gestión de Tránsito de la comuna de Concón. Como antecedentes contractuales, el ID y la licitación es el 2597-39-LP20 que licitó el año 2020. Sin embargo, se inició como contractualmente el año 2021. La consultora a cargo de desarrollar el estudio es “Calibra consultores limitada”, Pablo Machuca soy yo, soy el jefe proyecto de la consultora. Algunos me conocen ya hemos estado en algunas participaciones ciudadanas y en otras reuniones, mucho por eso. Y el objetivo original en síntesis es básicamente el desarrollo de soluciones de ingeniería y gestión para mejorar la movilidad y el tránsito vehicular y peatonal en la comuna. Básicamente los objetivos, el objetivo contractual del estudio es desarrollar y evaluar socialmente un conjunto de medidas de gestión de tránsito y también conformar una red de ciclo-rutas sustentables e inclusivas en la ciudad de Concón, el cual tiene tres lineamientos, objetivos específicos asociados. Primero, es la recopilación de antecedentes y desarrollo de catastro, desarrollar los proyectos de gestión de tránsito

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

asociados a la ciudad de Concón y generar básicamente un plan maestro de ciclo-rutas dentro de la misma comuna. El estudio en sí fue tan largo, porque tuvo cinco etapas. Nosotros ya entregamos y aprobamos la etapa final, la cual terminó en abril de este año, que correspondía a la emisión final del informe ejecutivo, los entregables digitales finales, que contenían el resumen de todas las etapas anteriores. El área de influencia este proyecto es básicamente todo el límite urbano de la ciudad de Concón. Y un poquito resumiendo las etapas de desarrollo, la etapa inicial correspondió básicamente una recopilación de información asociada a proyectos viales, infraestructura, catastros de señalización, información, catastros asociados a los recorridos de transporte públicos operativos dentro de la ciudad, los recorridos de taxis-colectivos, los sentidos de tránsito, básicamente en la comuna, levantamiento de señalización y demarcación, estados de pavimento, estados de vereda, sectores donde existen, donde no, de infraestructura básicamente de la ciudad y operativamente, la recopilación de información de los semáforos existentes dentro de la comuna operativos en la actualidad, todo lo que es el análisis también de las actividades que se desarrollan dentro de la ciudad. Este es un mapa bastante general de las actividades como los servicios comerciales, educacionales, culturales, etcétera. Mapa de pavimentos, evidentemente, donde hay pavimentos, veras, accidentes de tránsito. Acá vemos un diagrama de Kernel, básicamente, cuál es la concentración de los principales puntos duros de la ciudad. Y ya en la primera etapa también desarrollamos todo lo que es las mediciones de tránsito, tanto periódicas como continuas dentro de la comuna, un poquito para para caracterizar la demanda en las siguientes etapas de cómo se comporta Concón en este aspecto. Se realizó, evidentemente, un levantamiento planimétrico también de toda la comuna. Junto con esto desarrollamos varias actividades de participación ciudadana, que fue también un punto que tuvimos que planificar y que básicamente definimos fechas para planificar estas actividades. Inicialmente, cuando partimos, generamos la primera reunión online debido que estábamos todavía en contingencia COVID, tuvimos una participación de cerca de 100 personas conectadas dentro de la misma participación. Generamos encuestas también con apoyo y difusión de las redes sociales del municipio, un poquito para caracterizar cómo se comporta y qué es lo que opina el ciudadano común de Concón acerca de la movilidad dentro de la comuna, como qué tipo de transporte se ocupa, cuáles son los motivos frecuentes de viaje, qué es lo más prioritario mejorar dentro de la comuna, sí ciclovía, la congestión, el transporte público, la regularización del transporte de carga, etcétera. Y ya en las siguientes etapas, la etapa número dos, nosotros generamos todo lo que es un diagnóstico de operación de la red vial dentro de la ciudad de Concón, esto enfocado en tres ámbitos. Primero, el tránsito transporte, la infraestructura vial y todo lo que es el urbanismo. Generamos una un detalle descriptivo básicamente de cuáles son los principales problemas operacionales que tiene la comuna de Concón, también asociados a las participaciones ciudadanas que tuvimos. ¿Cuáles son los principales problemas de conectividad urbana dentro de Concón, asociado también a cada uno de los sectores? ¿Cuáles son los problemas de conectividad intercomunal dentro de la misma ciudad? Los problemas asociados también a la cobertura de transporte público. En este gráfico vemos básicamente en rojo cuáles son

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

los sectores aislados de cobertura de transporte público, al menos en un rango de 500 metros. Lo mismo asociado a taxis colectivos, cuáles fueron los estados de pavimento básicamente en la comuna, en qué estado se encuentran hoy en día. Ahí se puede ver también lo mismo asociado a la materialidad de las veredas y pavimentos, concentraciones muy altas de deterioro, por ejemplo, en el sector balneario. Lo mismo con las aceras y generamos básicamente una justificación de semáforos en varios puntos de la comuna. Dentro de la etapa número dos, generamos también una propuesta a nivel de perfil del Plan Maestro de Ciclo-rutas de la Comuna. Básicamente analizando prácticamente todos los ejes de la comuna e identificando cuáles son los ejes más prioritarios o potenciales del punto de vista de infraestructura, donde se pueden agregar estas infraestructuras. Generamos varias propuestas asociadas a esto y finalmente generamos un plan maestro de ciclo-ruta que corresponde a una longitud de 10,3 km, el cual está compuesto de cuatro tipos de infraestructura. Primero es ciclovía ya planificada, es decir, que vienen asociadas a proyectos SERVIU que consideran este tipo de infraestructura, ciclovías que ya están construidas dentro de la comuna, ciclovías propuestas dentro de este plan para que puedan pasar ya a una etapa de ingeniería detalle y puedan ser materializados, y sectores que se vienen por el ancho de la faja. No es posible agregar la infraestructura de la ciclovía, si es posible hacer una gestión dentro de esa misma faja para generar sendas multipropósito y espacios multiuso. Este plan básicamente considera un presupuesto estimativo de cerca de \$3.300 millones, aproximadamente \$3.500 que es necesario pasarlo, evidentemente, a ingeniería de detalle. Posteriormente, ya en la etapa número cuatro, generamos todo lo que es el levantamiento de estudios base y propuestas de mejoramientos peatonales puntuales, básicamente asociados a reductores de velocidad, dispositivos de rodado en zonas específicas como colegios, centros de salud, centros deportivos, etcétera, reforzando todo lo que es pasos peatonales inteligentes, reforzamiento y re-ubicación de demarcaciones, instalación de señalizaciones verticales como pasos de cebra, zonas de escuela, ubicaciones de resalto y ese tipo de cosas en 10 puntos específicos. Y para esto se desarrollaron tanto a nivel de planos como especificaciones técnicas y cubicaciones, 10 proyectos asociados a estas iniciativas que son proyectos de baja inversión, de corto plazo también de implementación y responden básicamente al mejoramiento de zonas puntuales de este tipo. Ahí estamos mostrando algunos ejemplos como por ejemplo el colegio Oro Negro, Altazor, la parroquia, etcétera. Son 10 proyectos asociados a este tipo de iniciativa. Finalmente, se estudiaron ocho sectores asociados a modificaciones de sentidos de tránsito dentro de la comuna. Este es uno de los sectores del sector balneario, donde se propone básicamente la eliminación de los conflictos asociados a la bi-direccionalidad de las vías. Esto, hubieron varias alternativas de modificación y propuestas que se trabajaron tanto con la comunidad, se hicieron cerca de cuatro participaciones ciudadanas específicas para ver estos planos y analizar las alternativas que se podían plantear y varias reuniones también con los equipos municipales y entidad y equipos multisectoriales como es la unidad operativa de control de tránsito, la SECTRA y también se sociabilizó con la SEREMI de transporte. Estas iniciativas finalmente generaron ocho proyectos que son factibles de implementar a nivel de señalización,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

demarcación y semaforización en algunos puntos que básicamente modifican semáforos ya existentes. Se generaron tanto los planos, memorias, especificaciones técnicas y ubicaciones de todos estos proyectos, cosa que se pueden implementar en el corto plazo o de acuerdo a la gestión del municipio. Este es el sector de Concón-Sur. Básicamente estos ocho sectores ENAP y los Romeros, Los Troncos, Las Gaviotas, Aconcagua, RPC y los Tres Esfuerzos, cambios de sentido en este sector, el sector de Higuierillas, también todo lo que es el ordenamiento de tránsito en este sector, sector Vista al Mar y Bosques de Montemar, serían ocho proyectos directos de implementación y junto con esto también generamos siete proyectos de semaforización. Dentro de estos hay seis proyectos que se consideran de modificación de semáforo, que son semáforos existentes y un proyecto nuevo que sería el proyecto de José Yáñez, perdón, con Magallanes, que responde también a las modificaciones de sentido de tránsito que se están planteando en este sector y los otros responden básicamente a las modificaciones y a la re-operación que tendrían estos semáforos justamente asociados a estas modificaciones de sentido. Es un ejemplo básicamente de los proyectos de modificación también que quedaron para ejecución y licitación. Y todo esto básicamente fue respaldado con el modelo de transporte que construimos en etapas anteriores. Este es un modelo bastante robusto que respaldó justamente las modificaciones de sentido de tránsito y que una vez modelado te dicen que efectivamente, desde el punto de vista operacional, es viable implementar estas modificaciones de sentido tránsito y también es socialmente rentable incorporarlo. Eso quiere decir que los costos y los consumos operacionales, implementando estas modificaciones de sentido tránsito, hacen que la operación de Concón sea mucho mejor a la situación que existe actualmente. Junto con esto, hicimos una estimación de costo de cada uno de los proyectos, es una estimación global básicamente tanto de las modificaciones de sentido de tránsito como de los proyectos de semaforización, estaría el proyecto de semaforización nuevo más las modificaciones de los semáforos existentes, generando varios ítems asociados a estas inversiones. Primero, las modificaciones de tránsito cercano a los \$1.000 millones, sería básicamente la implementación completa de estos ocho proyectos, incluyendo también los proyectos específicos asociados a seguridad vial en puntos específicos. Los proyectos de semaforización que corresponden a las modificaciones de semáforo cerca de \$120 millones y el proyecto de ciclovía cerca de \$3.400 millones que queda a nivel de plan, lo que significa que puede ser... que debe ser pasado a ingeniería de detalle en una siguiente fase para poder licitarlo para construcción. Los proyectos de modificación sí ya están a nivel de ingeniería definitiva. Habría que hacer ajustes una vez... finales, una vez que se implementen para ver si ha cambiado algo en relación a los proyectos que nosotros generamos desde el año pasado. Se evaluó socialmente el proyecto implementando todas estas modificaciones de tránsito y asociadas a la modelación de transporte. Como les comenté, es socialmente rentable la implementación de esto. Ahí los números eran un poco borrosos con una tasa interna de retorno de sobre el 150%, es decir, las implementaciones de cambios operacionales producen beneficios operacionales en el transporte de la comuna y su costo de implementación hace que podamos decir que el proyecto es socialmente rentable para la comuna. Como resumen

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

final de las actividades realizadas, inicialmente nosotros hicimos un levantamiento de información inicial donde recopilamos antecedentes y catastros de la comuna, hicimos un levantamiento planimétrico, identificamos los problemas de movilidad que tenía la comuna. Hicimos en la etapa número dos un diagnóstico y mediciones de tránsito asociadas a mediciones de flujo, tiempos de viaje, velocidades, ocupación. Identificamos también los puntos críticos y evaluamos también la implementación de semáforos en la comuna. Hicimos varias jornadas de participación ciudadanas, incluidas encuestas y reuniones sectoriales asociadas a estas modificaciones de tránsito, un poquito para validar las alternativas y los problemas comunales. Apoyamos todo esto en la modelación y estudios base de tránsito que realizamos calibrando un modelo de transporte estratégico, perdón, táctico de la comuna y operacional, recopilando también estudios base como topográficos de pavimentos, hidrológicos y de seguridad vial, para apoyarnos en estas modificaciones. Y finalmente, como producto final del estudio diseñamos y evaluamos básicamente varias iniciativas de gestión de tránsito como las modificaciones de gestión de tránsito, los planes maestros de ciclo-ruta, las modificaciones de los semáforos existentes dentro de estas zonas. Estimamos los costos y los beneficios sociales, generamos la evaluación social del proyecto y generamos también una priorización de estos proyectos. Como productos finales de este estudio, generamos inicialmente como punto número uno el plan maestro de ciclo vías, que está a nivel de plan y que es necesario pasarlo a nivel de ingeniería de detalle para poder implementar la construcción, pero ya hay una red preliminar asociada a un plan maestro de esto. Esta red está asociada a 10,3 km y es un monto cercano a los \$3.400 millones. Ahí, ahí está arriba. Generamos 10 proyectos de seguridad vial específicos que son intervenciones en puntos de alta demanda. También quedaron a nivel unitario estos 10 proyectos, cosa que se puedan, o construirlo con recursos propios o licitarlos, pero están de forma unitaria para que puedan ser implementados también paulatinamente. De acuerdo a la disposición de recursos. Generamos ocho proyectos unitarios de cambios de sentido de tránsito, asociados a zonas específicas de Concón que son relevantes también para la comuna. Generamos seis proyectos de semaforización que involucra un proyecto nuevo que es el de José Yáñez, cinco proyectos de modificación y algunos proyectos que estaban también dentro de iniciativas SERVIU, como son los proyectos de la vía PIB, que también genera algunas modificaciones de tránsito dentro de la comuna. Y, finalmente generamos un modelo de transporte calibrado, que básicamente lo que busca este modelo de transporte es generar el respaldo técnico de evaluación de las propuestas que nosotros generamos y que indican que básicamente es socialmente rentable implementar estas propuestas y generan un mejoramiento operacional dentro de la comuna. Finalmente, en abril de este año aprobamos la etapa final y estamos ya en la presentación de los resultados finales de este estudio. Muchas gracias. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, Pablo. Bien, creo que esto es un importante plan que de implementarlo, que creo que es necesario hacerlo para Concón, hoy día en términos de lo que significa el ordenamiento interno de la ciudad, de cómo se ha ido comportando en términos de crecimiento demográfico y también de las consecuencias y externalidades positivas y negativas de este proceso. Esto nos viene a dar una señal clara

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hacia dónde tenemos que apuntar. Por lo tanto, en virtud de esta presentación dejo abierta la palabra. La había pedido la concejala María José Aguirre. Sí, concejala tiene la palabra. Luego la concejal Paulina Zúñiga.

Concejala María José Aguirre: Ya. Eh, bueno, buenos días nuevamente, que lo hemos tenido varias veces durante todos estos años aquí presentando y también en las participaciones que se hicieron ciudadanas que se hicieron en la comuna. Es un plan que ha sido tremendamente solicitado y esperado, así es que agradecemos que por fin estemos en esta instancia final. Mis preguntas van, el estudio tiene 5 años de antigüedad desde que se comenzó. Dado el crecimiento inmobiliario en Concón y el tránsito vehicular que también ha crecido considerablemente. Los datos de base, si ¿qué tan actualizados están? Esa es, si quiere le doy todas las preguntas para que ojalá me pueda responder, que me parece súper importante este punto. También me gustaría saber, porque hubo bastante participación ciudadana a lo largo de estos años, las observaciones entregadas por la comunidad, ¿en qué porcentaje fueron consideradas finalmente?, ya que son los que mejor conocen su propio territorio y hubo participación y hubo encuentros, discusiones. Me gustaría saber qué resultados tuvo eso. La ciclovía, ya que fue evaluada, ¿existe factibilidad técnica en el fondo técnica y económica? ¿y por dónde se emplazaría? no recuerdo bien dónde se va a emplazar la ciclovía, pero me gustaría saber si tiene la factibilidad técnica y económica. Y lo más importante, existen plazos y presupuestos o el estudio quedará solo como un diagnóstico luego de tantos años de espera.

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: Gracias, concejala. Respondiendo a todas sus consultas, bueno, inicialmente lo que es el modelo de transporte se construyó como inicio de operación el año 2028, por lo tanto, si bien los datos se levantaron antes, se generan tasas de crecimiento que hacen que sean válidos para el año 2028 y la iniciativa completa se evaluó en un horizonte de 20 años, por lo tanto, estamos hablando del año 2048, este corte, así que todos los modelos de transporte son modelos de transporte robusto a nivel estratégico, táctico, donde analizan básicamente el crecimiento a nivel poblacional y la matriz de origen de viaje de estos sectores, y básicamente te dicen que los cambios que estamos implementando, en relación a lo que podría ser el año 2028-2048 con la operación actual es mejor tenerla con los cambios propuestos que la operación actual te dice que es más conveniente o los consumos son menores con la operación propuesta que con la operación actual. Eso. Bueno, hicimos hartas participaciones ciudadanas, evidentemente recogimos harta, harta, hartos aportes de la ciudadanía que como porcentaje no sabría darle un dato específico a nivel de porcentaje, pero sí abordamos la mayor cantidad de solicitudes de la comunidad en cuanto a los sectores que querían modificarse, los que no, los sentidos hacia donde la comunidad pensaba que era mejor cambiarlo.

Concejala María José Aguirre: Esos son los que me interesan en realidad si pudieron ser considerados y resueltos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: Y finalmente todas esas discusiones nosotros las socializamos con los equipos técnicos municipales y de la SEREMI de transporte, de la unidad de control de tránsito y básicamente los equipos técnicos. Y ahí finalmente se llegó un consenso de cuál era la mejor alternativa para cada uno de los sectores, porque está la mirada de la comunidad, pero también está la mirada de los equipos técnicos y ahí se llevó básicamente el consenso de cuál era la mejor solución, que nosotros en realidad presentamos muchas soluciones y fuimos arrastrando muchas soluciones por cada sector durante todas las etapas del estudio. De ahí llegamos a una que le hizo consenso básicamente a todos los actores. Evidentemente no podemos preguntarle a cada uno de los vecinos qué le parece, pero sí se hizo internamente...

Concejala María José Aguirre: No y además hay temas técnicos también que tienen que ser considerados

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca Justamente, hay temas técnicos y la...

Concejala María José Aguirre: la ciclo vía.

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca Ah, tenemos un plan de 10,3 km de ciclo vía, hay sectores como por ejemplo el bosque donde son infraestructuras que se pueden implementar con un perfil de ciclo vías bidireccionales y otro básicamente donde se genera la propuesta de ver más multipropósito o ampliación de zonas multiuso tanto para peatones como ciclistas, porque el ancho de calzada evidentemente o el ancho de faja no es suficiente para agregar la infraestructura de ciclo vías. Hay soluciones mixtas dentro de esta y dentro de estas soluciones también están las ciclo vías construidas y las ciclo vías que vienen como parte de los planes de inversión que tiene SERVIU planificados para la comuna. Entonces hay hartos...hay aspectos chiquititos dentro de la ciclo vía. Lo que sí es que quedó evaluada de acuerdo a las metodologías vigentes de evaluación de ciclo vías. Por lo tanto, el plan está evaluado como iniciativa, aprobado esta iniciativa como parte de los procesos de evaluación por SECTRA, que es el que te valida por lo menos estos planes. Por lo tanto, está ya como iniciativa para poder conseguir los recursos para las siguientes etapas. Eso es lo importante del plan de ciclo vía. Y bueno, finalmente el cómo implementar esto. Claro, yo creo que Pablo Bombal tiene más, un poquito más el detalle de cómo implementarlo, porque evidentemente hay varios fondos de dónde poder sacar los recursos para poder implementarlo, porque bueno, como los separamos, los separamos en ocho proyectos distintos. Cada uno de estos ocho proyectos tienen presupuestos distintos. Si bien el total suma cerca de \$1.000 millones, uno puede implementar los más chicos o el más prioritario del punto de vista social. Ahí la priorización...

Concejala María José Aguirre: ¿en total \$1.000 millones?

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: aproximadamente sí. No, de ciclo vía son \$3.400 millones. El plan de los ocho proyectos de modificación de sentidos de tránsito es cerca de \$1.000 millones más las modificaciones de semáforos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: Pero en el fondo son 5 años de estudio, saber cuántos años para implementar toda esta...

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: la implementación puede ser rápida. Bueno, ahí depende del municipio. No sé si Pablo lo puede aportar ahí dentro de la implementación.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, directora tiene la palabra.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: para complementar lo que dice Pablo, claro, por los proyectos si bien suman alrededor de \$4.000 millones, \$3.500 millones de pesos, pero está dividido en etapas. Nosotros actualmente está en evaluación el estudio del PIMEP, el cual es el estudio del aporte al espacio público. Entonces, de ahí va a salir una cartera de proyecto de la cual nosotros vamos a poder financiar con una cuenta que es específicamente para proyectos de circulación o todo lo que tenga que ver con seguridad vial. Entonces ahí ya lo tenemos planificado que vamos a incorporar gran parte del porcentaje de este plan maestro de gestión de tránsito. Así que todos los que no estén incorporados en este PIMEP, en este estudio, en esta cartera de proyecto, van a ser incorporados a través de otras fuentes de financiamiento que son externas, a través de SERVIU, a través del gobierno regional, de la SUBDERE, que son principalmente el 90% de nuestra cartera de proyectos, que son todos financiados con financiamiento externo y otro que van a ser los menores van a ser todos estos que son como de baja complejidad, claro, que son como más específicos y que están relacionados a algún punto de colegios, de esquinas, a lo mejor que sean más complejas. Eso lo vamos...lo estamos también revisando y lo vamos a ver si lo podemos hacer también a través de operaciones con la directora de DIMAO, ya que contamos con los implementos, contamos con la máquina para pintura, contamos con alguna instalación de señalética, eso lo estamos revisando, pero en general es a través del PIMEP y a través de otras fuentes de financiamiento externo.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Concejala Paulina Zúñiga tiene la palabra y luego concejal Fernández.

Concejala Paulina Zúñiga: señor presidente la concejala Aguirre me robó las preguntas, dos de las preguntas que yo tenía ya fueron respondidas. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejala.

Concejala María José Aguirre: Somos equipo.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Alberto Fernández.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, escuché atentamente, ¿no es cierto?, que vamos a buscar recursos en el gobierno regional, en la SUBDERE y también en SERVIU ¿ya?, me dio vuelta los cambios de sentido del tránsito que son \$1.000 millones ¿ya?, ustedes ya lo tienen focalizado ¿Dónde va a ser esos cambios de tránsito?, que es sumamente importante para nuestra comuna hoy día.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: Claro, tenemos ocho sectores identificados que son como unidades vecinales donde se van a realizar estos cambios de sentido de tránsito y están agrupados justamente asociados a que se puedan implementar de forma unitaria y asimismo quedaron separados los planos de implementación, las especificaciones, las cubicaciones, cosa que se puede agarrar como producto esto, cada uno de estos sectores y se puede implementar con un plan de difusión, un presupuesto de obra y ahí evidentemente buscando los recursos para poder hacer estas modificaciones.

Concejal Alberto Fernández: Ya. La segunda consulta, esto ¿también va por la parte rural? También...

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: no, todos estos cambios... lo que pasa es que la parte rural, claro, va a ser modificaciones es como calles de...

Concejal Alberto Fernández: no, pero me refiero Independencia, Los Pinos que son parte de

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: No, no están en este, está todo enfocado acá en el centro urbano de la parte urbana de Concón, el proyecto apunta a la parte urbana.

Concejal Alberto Fernández: Ya, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Buen día. ¿Cómo están? No sé si no lo escuché o se me pasó dentro de todo este plan del cambio de sentido de las calles en las diferentes unidades vecinales, que además también iba a preguntar lo mismo, ¿qué pasó con las observaciones que hicieron los vecinos? Porque en esas participaciones ciudadanas, ustedes saben, estaban presentes y nosotros también, respecto a todas las inquietudes y aprensiones que tenían nuestros vecinos respecto a estos cambios, pero me quedo con una...dos temas. Usted habló de los semáforos que están operativos, pero en este diagnóstico, este estudio, supongo que también debe estar los que...dónde deben ir algunos semáforos, ¿cierto? Está como tácito. Pero, ¿qué pasa con el tema de los estacionamientos? tiene que ver, porque nuestra comuna, independiente del tema de los cambios de tránsito y todo, adolece hoy día de falta de estacionamiento. Por eso le preguntaba, no sé si se me pasó, no, no lo escuché, pero ¿está considerado? Y cómo...

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: claro, dentro de los cambios de sentido de tránsito y producto que también venía una licitación por parte del municipio de concesión de estacionamiento, quedó abierto el uso de estacionamiento en este tipo de calle y una definición que se va a tomar también asociada a la implementación de esta licitación.

Concejala Elda Arteaga: Perdón, al decir abierto, es que todavía no hay una...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: Claro, la regularización propiamente tal. Claro.

Concejala Elda Arteaga: la política.

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: La política de uso de estacionamiento, ya sea regulado, concesionado, se va a tomar una vez que se implemente y asociado justamente a esta licitación que va a aprobar el municipio para la concesión. Por eso se nos pidió como consultora dejar eso, dejar ese flanco de estacionamientos abiertos para que se pueda gestionar posteriormente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, sigue abierta la palabra. Bueno, creemos que efectivamente esto es muy esperado por este municipio y también por la comunidad. Nosotros vamos a hacer todo lo posible por implementar cada una de las etapas y de los proyectos que acá se han presentado toda vez que creemos necesario justamente para el ordenamiento de la comuna que es tan urgente y tan importante. Así que quiero agradecer al equipo de SECPLAC la contraparte técnica ha sido Pablo Bombal que ha llevado adelante este tema y, por supuesto, a todo el equipo de la dirección y a la consultora que nos ha entregado un proyecto que ha costado que saliera, pero salió y hay una información muy valiosa que nos va a permitir tomar mejores decisiones. No sé si hay alguna palabra. Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: Sí, alcalde. La verdad es que creo que este estudio era necesario, es bueno para la comuna y obviamente nos deja un montón de tareas creo yo, que van a terminar siendo a corto, mediano y largo plazo. No me cuesta pensar que en dos años esto va a estar implementado, pero si nos fija una hoja de ruta, entiendo, creo que lo mencionaste, Pablo, que estaba de acuerdo al PLADECO, tú lo mencionaste que estaba de acuerdo a los lineamientos del PLADECO, por lo tanto, creo que es una buena medida y creo que no nos deja tareas importantes. Y en ese sentido, no sé si...porque ahora hay una presentación, si es una presentación del año pasado, pero probablemente ya ahí podríamos tratar de fijar una comisión como un poquito más...un poquito más detallada para entender esto, porque los archivos, ¿cierto?, para poder estudiarlo deben ser muchísimos, y ver si podemos fijar una comisión de tránsito y de SECPLAC para algún día la próxima semana, mixta para poder entender la baja, porque aquí me imagino que nos están mostrando los titulares, ¿cierto?, de años de estudio, de un montón de análisis y quizás podemos ir a abordarlo en detalle algunos puntos para entender y para también ver si nos podemos fijar algunas metas y podemos entender un poquito más. Yo sé que esto va en la sección de comisiones, pero a lo mejor podríamos tratar de, para que no se nos olvide cuando llegue comisiones, porque creo que es súper importante y la idea no es que quede en una presentación, por lo menos para nosotros. Yo sé que en el fondo SECPLAC, me imagino que tránsito también lo han estudiado a fondo, pero también sería bueno que nosotros como concejo lo conociéramos y pudiéramos fijarnos alguna meta. Así que nada, felicitaciones, muchas gracias por la pega de todos los que están aquí presentes, ¿cierto? directora, Pablo, Pablo y me imagino que todo el equipo de Calibra Consultores. Eso, señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Por supuesto, creo que esto es la presentación más general, pero hay que entrar al detalle y vamos a hacerlo en las instancias que correspondan, comisiones, mesas técnicas, entre otras. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Me faltó una pregunta súper importante ¿Esto se le va a presentar a la comunidad, a los que participaron en esto?

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca Ya no hay más procesos de participación. En caso de implementarse, habría que hacer un plan de difusión específico por cada comunidad cuando se...por cada sector cuando se implemente y ahí vendría la sociabilización del sector mismo cuando se quiere implementar. Evidentemente la implementación está asociada a un presupuesto, un presupuesto de obra, de remoción, instalación de señales, de marcaciones, modificación de semáforo y todo, pero también tiene que ir asociado a un plan de difusión con las mismas comunas una vez que el municipio tome la decisión de implementarlo y la fecha programada.

Concejala María José Aguirre: Es sumamente necesario.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, bien, si no hay más preguntas, reitero los agradecimientos. Muchas gracias a Pablo, a todo tu equipo, don Pablo Bombal, directora. Así que muchas gracias.

Jefe de proyecto de Calibra Consultores Limitada Pablo Machuca: Gracias, alcalde. Gracias, consejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, siguiendo con el punto siguiente, le vamos a pedir a Belén, por favor, que se acerque a la mesa. Nos corresponde pronunciamiento autorización, suscripción de contrato para servicio de limpieza, infraestructura urbana, licitación ID 2594-13-LP26 por 5 meses, monto máximo disponible \$84.800.000 pesos en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J, ley 18.695. Profesor. Sí. Bien, voy a dar contexto de algo muy importante. Nosotros le hemos pedido a la directora de medioambiente y operaciones, a Belén, junto al administrador municipal y a un equipo que está conformado también por gente de finanzas y también SECPLAC, para redefinir y reestructurar y proyectar de una manera más eficiente los contratos externos del municipio. Hoy día la comuna nos está demandando cada vez más servicios, la comuna nos demanda cada vez más presencia operacional en nuestras calles y, por lo tanto, hemos estado nosotros analizando y responsablemente a propósito de los de...cómo se podrían eventualmente afectar los presupuestos municipales a partir del año 2027 y le he instruido y le he encargado a estas direcciones ya mencionadas justamente un plan de reformulación de contratos externos. Es así como hemos, lo que queremos lograr hacer para que ustedes también lo puedan comprender, es que queremos hacer calzar las licitaciones que vienen para los próximos años de tal manera de poder mejorar en eficiencia, en presencia, en respuesta al requerimiento ciudadano, a menor costo, pero también con mayor impacto. Sí, estamos haciendo un ordenamiento

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de lo que significa lo que hoy día hacemos en la ciudad, pero con un ordenamiento de una mirada también de futuro a largo plazo y que creo que podría ser muy conveniente para la municipalidad. Esto es parte de lo que tenemos que hacer permanentemente en ir mejorando, por supuesto, el gasto público. Por eso nos vamos a encontrar con algunas licitaciones que las estamos extendiendo por pocos meses de tal manera de hacerlas calzar y que se inicien licitaciones desde cero en procesos nuevos que tengan mejor planificación, que tengan mayor ahorro, mejor eficiencia y como ya decía, mejores tiempos y calidad de las respuestas que hoy día, si bien es cierto son muy buenas, queremos ir por supuesto aumentando en su estándar de calidad. Por lo tanto, hoy día en este caso Belén ha preparado una presentación que trae consigo algunos ejemplos de lo que se hace permanentemente con este servicio de limpieza de infraestructura urbana, de mobiliario urbano, que la verdad que es muy sentido por la comunidad, es muy necesario y también muy requerido para efecto de lo que se hace permanentemente. Así que voy a entregar la palabra a Belén para que de el contexto y luego damos, entiendo que hubo comisión de operaciones.

Directora DIMAO Belén Ponce: Sí hubo comisión.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces contexto y luego damos la palabra de la comisión.

Directora DIMAO Belén Ponce: Bueno, ya. Miren, nosotros tuvimos comisión, como bien dice el alcalde, existieron algunas dudas. Entonces, principalmente lo que queríamos demostrar con esta presentación es cómo... es el antes y después del servicio en nuestra comuna. Entonces, como para empezar ver que, por qué llevamos esta licitación, porque ¿qué genera la presencia del servicio?, identidad y turismo, ya que mantiene el borde costero y los espacios públicos, seguridad, ya que también al no tener esta presencia de grafitis y tax en la señalética y también resiliencia operativa que es la capacidad de respuesta técnica inmediata que tiene el servicio. Además, el alcance operativo que tendría este servicio desde julio a diciembre. Tenemos la contaminación visual en la categoría estratégica, infraestructura y transporte. Tenemos la limpieza de paraderos, borde costero y turismo, todo lo que tiene que ver con el zócalo, la entrada de escaleras, tránsito peatonal, las escaleras que son de forma permanente, en realidad hacemos todas, pero hay escaleras específicamente que tenemos más denuncias y son las que hacemos semanalmente, como la escalera de la Roca, calle 9, 12 de febrero y las baldosas del barrio La Boca. Y por sobre todo lo que ha sido muy importante es el apoyo en emergencias viales. También pudimos ver en la comisión el uso de agua y la eficiencia de los recursos y quisimos ejemplificar específicamente cuánto es la cantidad de agua que se ocupa, por ejemplo, por los lavados. Entonces tenemos 2.000 litros en lavado y de sanitización del zócalo, también los 1.000 litros del lavado de baldosas en barrio la Boca, 1.000 litros por cada vereda, el lavado también de la sanitización en los cinco puntos limpios y los 500 litros que se ocupan en las escaleras. Tenemos también como la recuperación inmediata de los espacios a través de la erradicación de los grafitis y también la capacidad de respuesta que tenemos ante emergencia y los fluidos. Ahí también se mencionó estos dos fluidos que ocupamos, principalmente es el desengrasante y el desinfectante. Y, por otro lado, tenemos la hidro-lavadora que tiene

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

unos componentes que los voy a decir de inmediato, que tiene un motor onda, un estanque de agua de 1.000 litros, una caldera y además una bomba de alta presión. Este lo voy a pasar, porque principalmente lo que hace la máquina que es de alta eficiencia hídrica, tiene dos modalidades, una para la limpieza, por ejemplo, de los zócalos, que es de una temperatura de 70. Y además cuando pasa también, como por ejemplo para borrar grafitis, aumenta la temperatura a 100° C. Tenemos también la limpieza permanente de espacios públicos, por ejemplo, las multicanchas y pueden ver que todas las imágenes están con...específicamente dónde se ubica. En este caso dice calle 5, la hora y el día. Aquí podemos ver el químico industrial que se ocupa para desengrasar y para el limpiador multipropósito. Pues aquí están las especificaciones técnicas que elimina la grasa, específicamente los aceites y residuos industriales. Es un producto biodegradable y libre de fosfato, que es súper importante. Y también la gente nos ha preguntado cuando limpiamos espacios públicos, como por ejemplo accesos a playas, porque después el residuo avanza hacia el mar, entonces es libre de contaminantes. Y esto es súper importante y lo quisimos ejemplificar ¿qué ha sido súper relevante en esta licitación pública? Es el antes y después del servicio, sobre todo con el rayado de grafitis, porque nosotros tenemos un servicio que es servicios generales y se nos pedía poder hacer esta gestión, pero no se podía realizar de una forma efectiva, porque no teníamos la capacidad ni la maquinaria para hacerlo. Por ejemplo, acá tenemos el zócalo de playa Amarilla que se hace constantemente. Tenemos el muro Cruz Roja, Mirador Lilenes y avenida Borgoño, muro frontal acceso Costa Brava, escalera calle 9 Laura Barros. Y eso sería, también tienen acá en sus manos el informe que si bien cuando tuvimos la comisión hablamos y era específicamente de todo lo que llevaba el servicio, pero aquí quisimos ejemplificar por sobre todo el antes y el después de la gestión sobre todo con grafitis y también tienen la información de lavado y sanitizado punto por punto y este es un informe por ejemplo de un mes de trabajo del servicio. Eso, jefe.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Lo importante destacar de este servicio que para nosotros muy, como bien lo decía Belén, relevante a propósito de que son limpiezas permanentes. Hoy día quisimos mostrar lo que es de todos los días y créanme que mantener la ciudad como la mantenemos tiene que ir gracias justamente a la planificación, a los servicios que hoy día contamos y, por supuesto, una de las premisas también es que borraremos los grafitis hasta que se le acabe la plata para la pintura a quienes rayan. Y la verdad que esto es de todos los días, es como un cuento de nunca acabar y sin embargo, aún así mantenemos la limpieza de las cosas que permanentemente uno cuando transita no lo ve, pero por ejemplo la limpieza de cancha cuando hay accidentes, yo les debo decir que a veces los accidentes generan mucho residuo, cuando hay, por ejemplo, aceites de los vehículos, entre otras cosas, somos los primeros en llegar a este tipo de cambio cuando se radica, por ejemplo, de repente un micro basural y quedan estos percolados u otras cosas, es como la segunda línea de acción a propósito de la limpieza. Por lo tanto, esto nos ha permitido tener una ciudad también, como ustedes la ven, junto a todos los otros servicios que se prestan y, por supuesto, la idea es poder seguir manteniendo este estándar. Así que, gracias por la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

presentación y, por supuesto, damos la palabra, presidente, de la comisión y luego abrimos la palabra al resto de los concejales.

Concejala María José Aguirre: Eh, bueno, esta comisión la realizamos el 18 de mayo, asistió Belén Ponce, directora de DIMAO, José Correa, Natalie Gutiérrez ITO del servicio. Y los concejales Alberto Fernández, Ricardo Urenda, Jorge Valdovinos, Elda Arteaga, Paulina Zúñiga y María José Aguirre, quien presidió. Me parece una excelente iniciativa de que este contrato se pueda homologar, como lo vimos en la comisión con otros, y fue muy bien acogido, así que esperamos por esa acción. Y es la razón de por qué se lleva esta licitación, este contrato por 5 meses, porque además son muchos, muchos recursos. A nosotros nos parece un cobro excesivo presidente, son cerca de más de \$800.000 pesos diarios para tener limpia la comuna. La pregunta, una de las preguntas que hizo el concejal Valdovinos, que hoy día lamentablemente no pudo estar presente, es cómo se verifican, que entiendo que son los cuatro estanques con los que se trabaja a diario, se estén ocupando en su totalidad. Pero presidente, antes de presentar y llevar a pronunciamiento, o sea, antes de llevar a pronunciamiento esto, tengo una duda, porque...y espero me la puedan responder. Efectivamente, revisamos esto en el punto de tabla en la comisión de DIMAO y como ves estuvimos todos presentes y creo que no reparamos en una situación que presenta esta licitación y anoche me metí en la licitación y advertí y espero que me lo puedan aclarar, un problema jurídico que requiere análisis y la debida consulta a control, ojalá estuviera acá o el jurídico. La materia licitada es limpieza de infraestructura urbana y es una función privativa del municipio y está establecida en el artículo 3, letra D, de la Ley Orgánica de Municipalidades. Y la propia ley respaldada por jurisprudencia de la Contraloría General de la República, señala que cuando estas funciones se externalizan a un privado, el instrumento jurídico correcto es la concesión y no es un contrato de servicio como se está presentando hoy día. No sé si estoy equivocada, yo lo estoy mirando incorrectamente, pero creo que merece atención, porque esta situación también la vivimos hace unos años atrás con otro servicio que se presentó, no sé si te acuerdas, Elda, que se presentó como un servicio y finalmente era una concesión y tuvimos que retirarlo de punto de tabla y volver a presentarlo. Entonces, incluso revisando los antecedentes, esto tampoco se hizo de la misma manera en la licitación anterior que fue la ID2597-29-LR24, por lo que si hay un error es un error que se está arrastrando y yo de verdad que lamento mucho, ¿no? que no lo hayamos advertido en la misma comisión, pero siento que todavía estamos a tiempo para corregirlo si es que hay un error. Yo no estoy clara. Yo me metí en la licitación anoche a las 11 de la noche para ser más clara en el... y por eso vengo con esta situación hoy día, con la intención de que si hay un error estamos a tiempo de corregirlo. No sé si no está jurídico, no está control. Creo la necesidad de que siempre estén presente en los concejos, son tres concejos al mes. Me parece necesario tener la presencia de ellos acá. Y si alguien no puede responder a esta duda que tengo para que podamos votar con responsabilidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Esto tiene una respuesta, por supuesto que vamos a considerar la sugerencia. Yo creo que lo importante es que tengamos una respuesta formal tanto principalmente de la dirección jurídica a propósito de esto. Sin embargo,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

como es una conceptualización administrativa, es decir, ya sea un contrato de servicio o una concesión de servicio, independientemente de aquello si efectivamente requiriese una concesión, lo podemos votar sin ningún problema en un momento posterior. Lo importante hoy día es justamente lo que estamos nosotros, es la suscripción de contrato. Ahora, independientemente si ese contrato es con concesión o contrato de servicio, es una cuestión que se puede arreglar administrativamente sin problemas si es que efectivamente usted tiene la razón y lo logramos resolver sin ningún problema. O sea, lo que le quiero decir que hoy día, independientemente de lo que usted ha planteado, no impide tomar el acuerdo porque se puede corregir justamente en el proceso después de contrato a través de una, ¿cómo se llama esto? Lili, una...

Concejala María José Aguirre: perdón, pero lo que pasa es que esto está licitándose como servicio. Yo no sé si en ese caso se va a tener que realizar una nueva licitación. Eh, no sé, no me manejo en eso y afortunadamente, y eso hay que agradecerle a Belén en ese sentido, que siempre prevé bien y hace con mucho tiempo las cosas, nos presentan todos los temas con bastante tiempo. Este, en este caso ¿cuánto tiempo más hay? 14 de julio cierra, termina la licitación, entonces... y nosotros el próximo concejo lo vamos a tener en junio. A mí me parece apropiado el retiro de punto de tabla y se pueda traer todo resuelto como corresponde presidente. Es mi opinión. La verdad que no me siento cómoda pronunciándome hoy día con esta situación.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a hacer lo siguiente. Vamos a...

Concejala María José Aguirre: Y presidente, de verdad que lamento que no hayamos...éramos siete, ocho, no, éramos como 10, éramos 10 en la comisión y no lo reparamos y yo, lamentablemente lo reparé anoche, demasiado tarde para haberlo...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, vamos a hacer lo siguiente, porque yo entiendo que eso está estudiado. Hay una razón de la cual es servicio y no concesión. Vamos a pausar este punto. Yo les propongo y yo ya le he pedido tanto a la directora como al administrador que den el fundamento y yo les propongo pasar al punto siguiente. Retomamos el punto, damos los fundamentos y decidimos en consenso lo que vamos a hacer. ¿Les parece? Belén entonces, te pido que pausemos el punto por unos minutos.

Directora DIMAO Belén Ponce: Sí, jefe, ningún problema.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, lo pausamos, llevamos al tema de las subvenciones, mientras justamente tanto Armando como Loreto con el director puedan traer la respuesta, porque la habíamos estudiado ¿ya? Así pido que vayan. Bien, entonces voy a invitar a Paula y Claudia, por favor pasen. Quiero decir también que Sebastián se excusó, porque está su padre más o menos delicado a salud y va a ser reemplazado por el equipo, por Paula y por Claudia. Sí, si no deja que los muchachos hablen. Bueno, el punto siguiente dice relación con el pronunciamiento sobre aprobación de subvenciones. Solo el contexto, Paula o Claudia, decir cuántas subvenciones llevamos. Luego damos la palabra a la presidente de la comisión, cuántas subvenciones llevamos hoy día.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Profesional DIDECO Claudia Silva: son 27 alcalde. Buen día.

Alcalde Freddy Ramírez: Buenos días, Claudia. 27. Perfecto. Con un monto total de...

Profesional DIDECO Claudia Silva: Le digo inmediatamente... ahí me ganó la presidenta de la comisión. Son \$45.661.172 pesos.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias. Entonces vamos a dar cuenta de la comisión y luego vamos a llevar a votación, Claudia.

Profesional DIDECO Claudia Silva: alcalde, si nos autoriza. Teníamos un compromiso con la comisión de la semana cuando nos reunimos para poder, como se hizo la semana pasada, lo hizo el director, de entregarle a la presidenta de la comisión que efectivamente llegaron los certificados que pidieron los integrantes de la comisión informando dónde guardan los clubes deportivos, todos los implementos que adquieren a través de subvención. Ya, eso, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Paulina, le damos la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias, señor alcalde. Bueno, parto con mi informe. La comisión se llevó a cabo el día 18 de mayo del presente. Asiste la directora subrogante DIDECO la señora Paula González, don Marcos Solorza, profesional de apoyo territorial. La señora Claudia Silva encargada de subvenciones. Don César Riquelme, director de desarrollo rural, Macarena Paz, personal de apoyo DIDECO y los concejales Jorge Valdovinos, María José Aguirre, Elda Arteaga, Alberto Fernández, Ricardo Urenda y Paulina Zúñiga, presidente de la comisión. Entonces, don César Riquelme nos expone que existen 17 estanques de agua, 5 de 20.000 litros y el resto de 15.000 en el sector rural de la comuna que son operados por personal de emergencia y que actúan como grifo en caso de incendio. Nos manifiesta la necesidad de uniformar acoples y contar con motobombas portátiles de 5,5 HP y carritos para transportarlas para que los vecinos puedan actuar durante los primeros 10 minutos críticos antes de la llegada de bomberos en caso de incendio. Lo anterior es porque seis comités rurales presentaron solicitudes de subvención como proyecto de seguridad, ya que destinarán los recursos a la adquisición del equipamiento emergencia antes señalado. La idea es que a futuro los comités restantes también puedan contar con estos equipos. Se presenta a revisión de esta comisión 28 solicitudes de subvención. Se propuso retirar temporalmente una de ellas por tratarse de una postulación conflictiva. Una junta de vecinos emplazada en una toma en una zona con riesgo de inundación. Solicitar a la organización una reformulación orientada a talleres o actividades sociales, en especial que puedan beneficiar a niños y adultos mayores para evitar financiar equipamiento en un asentamiento irregular. La opinión de esta presidente de comisión es que financiar organizaciones asentadas en ocupaciones irregulares ubicadas en zonas inundables podría interpretarse como una validación indirecta de situaciones contrarias a la normativa urbana y a los deberes preventivos de la administración respecto a la seguridad de las personas. Por tanto, se presentan a pronunciamiento de este honorable Concejo Municipal 27 solicitudes de subvención por un total general de \$45.661.172 pesos. También hay que señalar que en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

esta oportunidad se presentaron varias solicitudes con bajo puntaje de acuerdo con la tabla, incluida la nueva ordenanza de subvenciones y recordar que esto implica una rebaja respecto al monto solicitado. Se pide contar con certificado de disponibilidad presupuestaria en las futuras comisiones. Se enfatiza también la necesidad de contar con certificados que indiquen la dirección exacta del lugar donde serán guardados los bienes adquiridos con la subvención a aquellas organizaciones que no cuenten con sede propia, con la finalidad de resguardar la trazabilidad de los bienes. Eso, señor alcalde, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Entonces, lo que correspondería, Liliana, es que llevemos uno a uno la votación de estas subvenciones.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, voy a hacer lo mismo. Vamos a hacerlo de la misma manera de las anteriores, porque son muchas, ¿les parece? Entonces voy a ir leyendo una a una y partiríamos con la primera que es el acuerdo número 162. ¿Les parece? Ya. Llevamos entonces a votación la subvención para la junta de vecinos Villa Independencia para el mejoramiento de techo de la sede, instalación de pandereta para el cierre del entorno de la sede y limpieza de fosa séptica mano de obra vendida por \$4 millones y medio, en votación, unánime acuerdo número 162. Recuerden que, si alguien tiene alguna relación, para la abstención. Junta de vecinos Villa Concón, sede en comodato está en la actualidad y para mejorar la sede comunitaria de Villa Concón, mano de obra vendida, monto \$4.500.000, en votación unánime, acuerdo número 163. Junta de vecinos Los Pinos, construir puerta de seguridad para el ingreso a la sede y entrada a la cocina, adquirir nuevos controles para portón de acceso y cambiar el motor de portón, monto \$4 millones y medio, en votación, unánime, acuerdo 163. Club de... perdón, 164, gracias. Sí, vamos a adulto mayor, Nueva Esperanza, participar en una jornada de intercambio de experiencia, financiamiento, alimentación y entrada al recinto. Monto \$450.000 pesos, en votación, unánime, acuerdo número 165. Club de adulto mayor Alma Joven, completar el vestuario del club, monto \$300.000 pesos, en votación, unánime, acuerdo número 166. Centro de madre Las Dunas, día de recreación, pagar alimentación completa. Monto \$450.000 pesos, en votación, unánime, acuerdo 167. Centro de Madre Villa Concón, alimentación completa y paga pago de entrada de un día recreativo, monto \$450.000 pesos, en votación, unánime acuerdo 168. Centro de Madre Las Gaviotas, monto \$450.000 pesos para jornada recreativa, alimentación y entrada al recinto. En votación, unánime, acuerdo 169. Centro de Madre Alborada, día de recreación, monto \$300.000 pesos para...En votación unánime acuerdo 170. Club de Huaso, los 10 amigos, adquisición de equipamiento para implementar el casino con utensilios, cocina y vajilla, monto \$1.500.000. Estas son de las deportivas, en votación, acuerdo 171 unánime. Club de voleibol Concón también esta es deportiva para capacitación de entrenadores, desarrollo de competencia formativa adquirir implementos deportivos, monto \$1.495.450, en votación, unánime, acuerdo 172. Club Deportivo de Rayuela Vista al Mar mejoramiento continuación del galpón, compra de material y financiamiento de obra, monto \$1.500.000, en votación, unánime, acuerdo 173. Ya. Club Deportivo Atlético Costa Concón, \$750,000 pesos para compra de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

implementación, indumentaria para entrenamiento, partidos y campeonatos, en votación, unánime acuerdo número 174. Club Deportivo Sacachispa, equipamiento deportivo, \$750.000 pesos, en votación unánime, acuerdo 175. Club Deportivo Independiente \$750.000 pesos para compra de indumentaria deportiva, en votación cinco votos a favor. Abstención, ya, una abstención el señor Fernández porque es socio ¿sí? Ese era el acuerdo número 176. Club Deportivo Wind Winolum, compra de implementación indumentaria específica de patinaje artístico para mejorar la experiencia de las y los deportistas del club, \$375.000 pesos, en votación, unánime acuerdo 177. Fundación Minga Valp, taller educativo para la comunidad, monto \$300.000 pesos, en votación, cinco votos.

Concejal Ricardo Urenda: Sí, una abstención.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya me la dice, por favor.

Concejal Ricardo Urenda: Yo colaboro con la Fundación Minga y en algunos locales donde participo se venden algunos productos de Minga para apoyar a los niños. Entonces, no quiero que eso se lea de alguna manera que pueda parecer una incompatibilidad.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿ya? Y ellos apoyan a los niños de acá de Concón. Está el certificado. Entonces, se aprueba con cinco votos a favor la abstención del señor Urenda, acuerdo 178. Ángeles de Concón, terapia de fortalecimiento, recreación y unión familiar, monto \$600.000 pesos, en votación Ángeles de Concón, unánime. Sí. Unánime, acuerdo 179. Centro de Rehabilitación Alcohólica, Estrella de la Costa, monto \$600.000 para equipamiento de la sede, compra de 24 sillas, adquisición de estufa y artículos de escritorio, en votación unánime, acuerdo 180. Comité local de salud, promover pauta saludable, alimentación con un recetario saludable, beneficio estará íntegramente destinado a los usuarios del CESFAM de Concón, esta es una organización funcional que tiene ese nombre, monto \$300.000 pesos, en votación, unánime acuerdo 181. Agrupación Los Eucaliptos, Proyecto Flama, Fuerza Local de Acción y Manejo Anti-siniestro, por un monto de \$2.996.420 pesos, en votación, esta es una extraordinaria por el monto ¿sí? En votación, unánime se aprueba.

Concejala María José Aguirre: es que está como una extraordinaria.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: estas son por seguridad. ¿Ya? Entonces fue tomada porque no lo dice. Entonces dejamos acá establecido en el acuerdo que es por seguridad.

Concejal Paulina Zúñiga: Disculpe señora. Disculpe que estas de que corresponden a comités rurales son todas...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya. Entonces, para que quede establecido en el acta y que quede establecido que estas son las de seguridad, sin perjuicio que el listado no lo separó. Estamos ya en votación, unánime se aprueba, es el acuerdo número

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

182. De seguridad comité de adelanto El Cóndor para también implementación combate de los incendios por un monto de \$2 millones, en votación unánime se aprueba acuerdo 183. Comité Lomas de Concón, también combate y mejoramiento para la conexión actual de los estanques de agua, monto \$3 millones de pesos, en votación, unánime se aprueba, acuerdo número 184. Comité de adelanto, sector La Higuera, también para prevención de focos de incendio, monto \$3 millones de pesos, en votación, unánime, se aprueba, acuerdo 185. Comité de adelanto Los Peumos, compra de equipo, herramientas, implemento para combatir también incendios, monto \$2.844.302, en votación, unánime, se aprueba, acuerdo 186. Comunidad Nuevo Milenio, también para equipamiento especializado para la prevención de combates de incendio, monto \$3 millones de pesos, en votación unánime, se aprueba acuerdo 187. UCAM, actividades recreativas grupales, esta es extraordinaria, porque es la unión comunal de adultos mayores, ¿ya? En montos de \$4 millones de pesos, en votación unánime, se aprueba, acuerdo 188. Ahí estarían todas, señores.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias. Felicitaciones a todas las organizaciones que han obtenido su subvención. Claudia tiene la palabra. Díganos.

Profesional DIDECO Claudia Silva: alcalde, solo quería hacer una acotación que ya lo habíamos conversado en la comisión y reiterar lo que dijo la presidenta. Recuerden que en este proceso entró en vigencia la nueva ordenanza y la nueva ordenanza incorporaba puntajes según presentación y cumplimiento de varios de los aspectos que informamos con tiempo. Por ello, muchas de las organizaciones que postularon recibieron menos dinero de lo que les correspondía. No es una decisión arbitraria de la comisión, sino que es una propuesta desde la dirección de desarrollo comunitario, respetando lo que era la ordenanza. A lo mejor motivar a las organizaciones que sean más rigurosas en las próximas postulaciones para que puedan, digamos, acceder a otros montos. Eso les aviso, porque hubo algunos que de verdad recibieron harto poco, pero era lo que había que implementar. Eso, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Gracias, presidente. Concejal Zúñiga.

Concejal Paulina Zúñiga: Sí. Eh, bueno, en relación a lo mismo, la verdad es que en varias la totalidad de las subvenciones que correspondía rebajar de acuerdo a la tabla que está incluida en la nueva ordenanza, ¿no? La verdad que fue muy doloroso, pero la ordenanza se hizo para...por motivos, digamos que existen muchas organizaciones que piden, nos piden recursos y la verdad que algunas cumplen en todo, motivar a las organizaciones a que cumplan, a que asistan a las capacitaciones, pero la verdad es que en el fondo queremos mayor y mejor participación en las actividades comunales de las organizaciones, que no simplemente sea una pedida de subvención y que se les otorgue, porque sí, digamos, porque como insisto, son muchas, muchas las organizaciones que hay ahora en Concón y que piden subvención. Eso, señor alcalde. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Claudia, Paula, muchas gracias por permitirnos. Bien, vamos a pedir entonces a Belén que vuelva a la mesa junto al director

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

jurídico, don Paulo Velázquez. Efectivamente, yo recordaba haber estudiado este tema, pero prefiero que Paulo nos dé la respuesta jurídica respecto a por qué llevamos esto como servicio, no como concesión. Así que Paulo Velázquez tiene la palabra.

Director Jurídico Paulo Velásquez: Sí, ¿no? Eh, bueno, estaba viendo la discusión, el planteamiento que se había presentado al concejo. Primero, perdón, buenos días a todos, disculpen. Buenos días. Sí, como estoy saliendo en pantalla. Bueno, entonces se plantea esto de por qué el servicio que se está sometiendo a aprobación del concejo se presenta como servicio y no como concesión en el entendido de que de acuerdo a lo que se planteó sería una función propia. Sin embargo, al respecto, quisiera señalar que este servicio se ha pasado, digamos, se ha presentado para la aprobación del concejo de esa forma, precisamente porque no se trata de una función propia, sino que más bien una función complementaria, esta tiene que ver con apoyar en lo que es la administración de los bienes nacionales de uso público, que es un deber, digamos, de la municipalidad, pero que las funciones propias del municipio que también ahí puede señalar más concretamente cuáles son, son las que están concesionadas. Esto es una función complementaria, no es algo que necesariamente el municipio deba cumplir, porque eso está cubierto con el resto de las concesiones y es por esa razón que se ha presentado a su aprobación siempre como un servicio y no como una concesión regulado por la ley de compras públicas y no por la normativa específica que regula materias de concesiones que está contenida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Por lo tanto, desde ese punto de vista, al no tratarse de una función, digamos, propia del municipio o una función más bien, claro, una función propia es que se somete como un servicio, sino como una concesión, como otras funciones, además que realiza la municipalidad, como otras acciones que realiza la municipalidad que se presentan como... a través, digamos, de una licitación pública, de un servicio determinado y no como una concesión, porque de lo contrario cualquier tipo de acción municipal o todas las acciones municipales serían concesionadas y no podríamos licitar ningún tipo de servicio. Precisamente por eso la concesión está limitada a ciertas funciones que son específicas y que están concesionadas, repito, según lo que puede también informar la directora de Medioambiente, Aseo y Ornato, en relación a cuáles son estas funciones que están concesionadas y que esas son, digamos, aquellas que son las esenciales o las básicas que corresponden a una concesión y no esta en particular.

Ahí para un poco complementar al director, nosotros sí tenemos tres concesiones, recolección de residuos, barrido de aceras y calzadas y la concesión de áreas verdes. Quizás...hablábamos con el director y le decía que esto no es una función propia del municipio, si bien por ejemplo aceras y calzadas sí, porque nosotros tenemos que...de hecho, salió también en la comisión decía, esto tiene...es como ustedes limpian las aceras y las casas de le decía, "No, porque para eso existe una concesión", pero esto es un complemento y que hace es totalmente diferente el servicio, porque por ejemplo ellos no limpian, no barren, es diferente, no se llevan ese residuo. Para eso existe una concesión y es en este caso COSEMAR, en el caso de la concesión de aceras y calzadas. Esto es un servicio totalmente diferente que tiene relación a la desinfección, a también a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

desengrasar espacios y, por ejemplo, calles producto de colisiones, accidentes, limpieza de grafitis. Entonces, no es de la misma naturaleza que la concesión, en este caso que habíamos planteado que es infraestructura para hablarlo como...

Director Jurídico Paulo Velásquez: y otra, disculpe, y otra diferencia también, alcalde, es que precisamente los otros digamos acciones o las otras funciones se concesionan, porque son permanentes en el tiempo, porque tienen que garantizarse de manera constante. Este servicio en cambio es excepcional. Puede que no exista ningún tipo, por ejemplo, de grafiti que borrar y no se va a utilizar el servicio, al revés, en materia de las funciones que son propias del municipio son aquellas que deben prestarse de manera permanente, que deben realizarse de manera constante y esto, por lo tanto, la temporalidad es aquello que también diferencia aquello que es concesión y aquello que es un servicio, porque no es una obligación, porque no es permanente, que se tiene que estar, digamos, sin perjuicio de que si por una situación de hecho siempre existen rayados en las calles, se tendrá que utilizar, pero puede que no exista. En cambio, siempre las calles se tienen que limpiar, siempre se tiene que recolectar la basura, siempre se tiene que mantener las áreas verdes. Esas son funciones propias.

Alcalde Freddy Ramírez: para perdón y para complementar en la ley de compras públicas también establece que la concesión lo voy a leer textual para que también lo sepamos, es ocurre cuando el Estado entrega a un tercero la explotación económica de un bien o servicio, por ejemplo, autopista, recolección de basura con cobro de derechos o parquímetro. En este caso, el servicio de barrido de calles, aseo, recolección, tiene un derecho que va asociado a un pago por parte del...

Director Jurídico Paulo Velásquez: del municipio.

Alcalde Freddy Ramírez: perdón, primero de la gente y que entonces, por lo tanto, hay un retorno financiero y, por ejemplo, todos los servicios de limpieza por sí mismo no generan utilidades o cobros permanentes que permitan, ¿cierto?, llevar adelante este servicio. Claro ejemplo, por ejemplo, valga la redundancia, en Las Condes o Providencia se licitan estos, por ejemplo, adquisición de removedor de grafitis o servicio de limpiezas como tal. Por lo tanto, en este sentido, jurídicamente la limpieza en general en estas condiciones se clasifica como servicio o prestación de servicio y no así concesión. Eso está establecido, detallado en la ley de compras públicas y por eso también lo hemos presentado así. Y bien, y como bien lo dice el director jurídico, por ejemplo, nosotros podríamos hacer esta licitación durante una cantidad de tiempo y probablemente en 2, 3, 4 años más, si decidimos que no es necesario se puede cortar, ¿no? Así la recreación, por ejemplo, de aseo, el tema de los parquímetros en una ciudad, el tema del barrido de calles como por ejemplo que son permanentes.

Director Jurídico Paulo Velásquez: exactamente. De hecho, precisamente esa es la gran diferencia siempre además de lo que usted señaló en relación a las utilidades que eso genera, pero tiene que ver con que son funciones que la municipalidad tiene que prestar o que tiene que realizar de manera permanente en el tiempo, que no son esporádicas o

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

depende de una circunstancia en particular que ocurre con el servicio que está proponiendo para que se apruebe por parte del Concejo Municipal de esta licitación. En el caso de la concesión se trata de funciones que no pueden ser suspendidas ni detenidas ni de ningún tipo. Entonces, a diferencia de lo que ocurre con esto, que puede estar sujeto a la temporalidad, a una situación, a una situación en particular, a situaciones o circunstancias de hecho, a eso, eso principalmente la diferencia. Las carreteras siempre tienen que funcionar, la basura siempre se tiene que recolectar, las calles siempre se tienen que limpiar, etcétera. Esto puede ocurrir, puede utilizarse o no puede como utilizarse.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Creo que está súper claro. Los fundamentos son jurídicos, están dados desde la norma que es la ley de compras públicas. Por lo tanto, con esa diferencia estamos llevando el punto tabla en las condiciones que lo hemos llevado. Eh, concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Sí. Eh, buenos días, director. Gracias por la aclaración. La verdad que era una duda que lamentablemente no pudimos tratar en el en la comisión. Y dos consultas para que me lo aclare mejor aún. ¿Al ser complementaria no entra en el mismo ítem de estos servicios? Esa es una pregunta. Y la otra es, entiendo la excepcionalidad, la entiendo perfectamente, pero en este caso la empresa trabaja, nos entregaron un calendario de trabajo todos los días con un horario determinado y con funciones determinadas de limpieza, no necesariamente todos los días sacando pintura, sino que limpieza, son diferentes propósitos para en el fondo para limpiar la comuna de diferente manera. Entonces, quiero saber si esa excepcionalidad ¿entiende mi pregunta?

Director Jurídico Paulo Velásquez: sí, pero ahí el concepto de excepcionalidad puede ser bien bien...a ver, no sé si la palabra es ambiguo, sino que tiene que ver más bien con que no por el hecho de que se realicen ciertas acciones en periodos que puedan verse como repetidas en el tiempo, pierde la excepcionalidad. ¿A qué me refiero con eso? Por ejemplo, cuando se... en el caso de nuestro servicio, cuando se contratan personas a contrata, se supone que de acuerdo a la ley son de carácter transitorias sus funciones, pero el hecho de que se realicen sus funciones se contraten constantemente o permanentemente personas a contrata, no hace que pierda la característica de que ese tipo de contratación es excepcional. Es decir, el hecho de que se realicen acciones o se realice un servicio con un horario no deja o no quita de que sea complementario, que sea adicional a lo que ya está concesionado como servicio básico, que es la limpieza, por decirlo así, mínima o básica de las calles. Esto es más bien para darle una limpieza quizás más profunda, algún detalle en específico que tiene... que puede cambiar o no de acuerdo a cómo se está...a cómo se puede producir algún o no hecho en particular. Es decir, el hecho de que sea complementario no le quita su condición de excepcional, porque si es que no se contratase servicio, igualmente tendrían que limpiarse las calles. Esto tiene que ver más bien quizás con algo...con una cosa un poco más de detalle, mejorar quizás algunos aspectos en ciertos digamos lugares específicos que pueden o no ser, pueden ser los mismos o no. En ningún caso eso, desde mi punto de vista quita el carácter de excepcional, porque como señalé recién, si es que no se utilizase ese

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

servicio, de todas formas, tendría que estar concesionado o la municipalidad tendría que hacerse cargo por su propia cuenta de la limpieza de las calles.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro. Y lo importante ahí señalar que lo que usted plantea más bien va hacia un punto de la planificación de un servicio que corresponde, pero planificar un servicio de trabajo no quita la excepcionalidad, digamos, de lo que planteaba Paulo y no lo hace una concesión, porque en definitiva cualquier servicio o contrato nosotros al menos exigimos planificación para poder también ir midiendo y evaluando. Pero yo creo que estamos, no sé si hay alguna otra duda, pero está muy claro desde el punto de vista jurídico. Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: Eh, presidente, sí, más que quizás es un tema que va más allá de esta licitación, pero efectivamente se revisó. Yo levanto el punto que, creo que es un buen servicio y es necesario y le cambia la cara a la comuna, pero también entender que el monto igual es considerable. Si lo llevamos a monto día trabajado, estamos hablando entre \$700.000 y \$800.000 pesos diarios. Lo que es considerable. Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que esta licitación ya está arriba, está en el portal, y es un servicio además que se viene realizando hace tiempo, pero no olvidar lo que se conversó en la comisión, que aquí lo que se busca y por eso de 5 meses es que el departamento reformule o analice la posibilidad de juntar algunos servicios y de buscar una eficiencia para una licitación que deberíamos tener de aquí a fin de año. Por lo tanto, es como ese compromiso sería bueno dejarlos fijos para buscar las eficiencias. Yo no conozco muy bien el mercado, yo no sé si una misma empresa va a poder prestar todos los servicios, pero por lo menos darnos este tiempo para estudiar y analizar bien a fondo para buscar eficiencias que vayan en beneficio de la comuna. No estoy en contra del servicio, porque creo que es bueno. Creo que, si uno está manteniendo, así como mantener una casa, tenerla pintada cuando se rompe algo, arreglarlo. En este caso con la comuna es lo mismo y me parece bien, solo que ver si es que existe o se puede lograr alguna eficiencia para la próxima licitación.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Efectivamente, como yo lo expliqué al principio de este punto, lo que estamos buscando es justamente eso. Este modelo lo que yo siempre le pido al equipo y también lo hago personalmente, siempre estamos buscando modelos que en otras ciudades funcionan y que han funcionado bien. Esto de fusionar algunos contratos fue una idea que vimos en otra comuna. Fuimos técnicamente para allá, se juntaron los equipos, de hecho, todavía están en reuniones conociendo cómo se hace la operatividad, las cosas buenas y lo malo, porque a veces estas ideas tienen también complicaciones que uno no las sabe, pero que cuando se superan y nos traspasan eso, nosotros reducimos la brecha de error. Por lo tanto, todo lo que estamos haciendo también tiene que ver con acciones ya aprobadas en algunos otros lugares y que si nos permite la implementación lo hacemos. Nosotros lo que buscamos aquí es justamente eficiencia, bajar los costos. Nosotros hemos considerado todas las variables, yo les quiero decir hoy día que el alza de las bencinas, como ya lo había mencionado, no va a subir solo los costos de este, sino que de todos los contratos. Hoy día el costo de la vida en Chile ha subido en los últimos meses, lo que ha implicado también una

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

reformulación de todos nuestros contratos. Por eso queremos hacerlos más eficiente y esto creo que hay dos condiciones mínimas que pueden ser más, por supuesto. La primera es que este tipo de contrato, para hacerlo más económicos, pero que tengan un alto impacto del punto de vista de lo que significa la operatividad de los contratos, primero tenemos que ver qué contratos se pueden fusionar, lo que permite inmediatamente ahorrar costos tanto de gastos operacionales, de impuestos, de instalaciones de faena, entre otras cosas que en vez de hacerla es más económica hacerlo una vez que hacerlo seis veces, porque todo es más caro. Y lo otro que es importante es que tiene que ver con los plazos, porque en los contratos mientras menor el plazo, más caros son. En cambio, cuando aumentamos el plazo, más o menos razonable, los precios uno puede hacer competir al mercado por precio. Creo que es una es una premisa básica económica, digamos, que nos permitiría también a nosotros, siempre he dicho, pensar en los procesos a largo plazo en términos de lo que significa el ahorro presupuestario. Así que bueno, dicho esto, concejal Paulina tiene la palabra y llevamos a votación el punto.

Concejal Paulina Zúñiga: partir diciendo que detesto los grafitis, así que detesto los grafitis. Eso es quería partir diciendo, que afea la ciudad. La verdad es que la gente gaste dinero en ensuciar el lugar donde vive me parece para mí incomprendible. Entonces desde esa premisa, sí, también comparto con el concejal Urenda que tal vez \$700 mil, \$800.000 pesos diarios es un costo un poco elevado y que ojalá Belén pudiera explicar un poco para que...no a mí, porque yo ya estuve en la comisión, sino que para la comunidad que nos ve, ¿cómo es el plan que usted tiene para poder homologar este servicio en particular para hacerlo más económico en el futuro y que se pueda seguir manteniendo? ¿con qué lo vamos a ensamblar?

Alcalde Freddy Ramírez: yo les propongo lo siguiente. Lo que pasa es que como ese es un análisis un poquito más largo, porque tiene que ver también con los servicios que vamos a ir fusionando, cómo vamos ir ordenando la planificación también, porque lo que queremos es tener mayor cobertura, porque hoy día podría parecer excesivo, pero créame que en realidad no lo es, cuando uno analiza y desglosa el costo del servicio es bastante más económico de lo que pareciera. Pero no, piensen ustedes que esta es una ciudad de 50.000 habitantes, son 76 km² que tenemos que cubrir, donde hay un gasto permanente de operación que está muy por debajo de lo que el mercado tiene. Por lo tanto, pareciera que es un alto costo, pero en realidad está muy por debajo de lo que el mercado hoy día tiene. Ahora, lo que si, vamos a hacer, estamos en el proceso de análisis hoy día. Estamos en ese proceso. Belén está, porque no es fácil, porque eso tiene que ver con cantidad de personas, cantidad de metros lineales, metros cuadrados, los requerimientos de la ciudad. Hoy día cada vez nos suman más solicitudes. Entonces nosotros creemos que, durante el mes de junio, fines de junio, ya deberíamos tener el primer apronte de cómo haríamos este proceso. Yo les propongo que este análisis concejal, que es un poquito más detallado, lo podamos ir viendo en comisiones, ¿no es cierto? para llegar finalmente después a la propuesta final que nos va a permitir llevar una mejor licitación o licitaciones para lo que significan los servicios y concesiones

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

municipales, porque en definitiva ahí también se nos va a cruzar, porque en definitiva voy a poner ejemplo, si llegamos a juntar limpieza infraestructura con barrido de calle se nos junta un servicio con una concesión, entonces vamos a tener que definir la norma jurídica, pero por eso creo yo que el análisis va más allá de esta de este concejo. ¿Le parece que...?, y así no perdemos un poco también la línea de discusión y de análisis?
Belén,

Directora DIMAO Belén Ponce: sí, no, para que se queden tranquilos, nosotros también ya estamos en el estudio de costo, estudio técnico y también nosotros una vez que ya tengamos ya desarrollado, porque llevamos aproximadamente dos meses trabajando en esta licitación, podríamos comenzar con comisiones, ningún problema, ir presentando el trabajo para después llevar como siempre los pronunciamientos.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Eh, sí, última palabra para poder dar...porque estamos con el tiempo.

Concejala María José Aguirre: me pareció interesante lo que usted dijo, porque de verdad que a nosotros nuestra mirada nos parece que es un servicio bastante caro. El desglose, yo creo que ahí nos podría quedar más claro por qué sale 800.000 pesos diarios este servicio...

Directora DIMAO Belén Ponce: ¿del servicio actual?

Concejala María José Aguirre: No, no, no, no. Pero, presentarlo en algún... más adelante.

Directora DIMAO Belén Ponce: Sí, sí, ningún problema. Lo vamos presentando. Hacemos el desglose, porque tiene que pensar que esto en un futuro...Exacto. Va a ser como una gran propuesta y vamos revisando. Sí, nos comprometemos.

Alcalde Freddy Ramírez: Ahora, insistimos en una cosa, lo que nosotros estamos buscando es justamente bajar los costos de todos nuestros servicios, sin afectar la calidad y sin afectar la cobertura. Eso lo que queremos hacer es bien ambicioso, porque es bajar los costos, mantener la calidad y aumentar la cobertura. Entonces estamos obligados a hacer lo que nos pidió el ministro con poco hacer más y aunque cuesta, pero vamos a tener que hacerlo. Así que esa es la premisa y lo vamos a lograr. Bien, entonces yo creo que podemos llevar el punto a votación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces llevo a votación el pronunciamiento autorización de suscribir el contrato de aseo de mobiliario urbano de la comuna según lo que establece el artículo 65 letra J, en votación unánime, se aprueba, acuerdo número 190. Y ahora llevo a votación el aumento de los 30 minutos que ya están pasados, en votación. Ya ese tendría que haber sido el acuerdo 189 para que me quede dentro del horario el acuerdo que acabamos de tomar. ¿Estamos?

Directora DIMAO Belén Ponce: Muchas gracias.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Belén, disculpa Belén, muchas gracias, Paulo, muchas gracias por la aclaración. Y bueno, quedamos comprometidos entonces para mostrar en detalle lo que estamos proponiendo. Gracias.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: aclarar, alcalde, que el acuerdo 189, entonces fueron los 30 minutos más y el 190 el que autoriza la suscripción del contrato por el 65 letra J.

Concejala Elda Arteaga: Eh, dice el punto de tabla, dice limpieza infraestructura urbana y usted dijo mobiliario. ¿No tiene que ver?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya. Limpieza entonces de infraestructura urbana.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Bien. Eh, concejal, lo que pasa es que tenemos una actividad programada a esta hora, ya pasó la media hora extensiva, ¿hay algún punto más importante que ustedes quieran plantear? Porque podríamos dejar incidentes para el próximo concejo, en virtud de la hora, concejala María José, le damos la palabra y así podemos. Gracias, directores.

Concejala María José Aguirre: presidente, lo que pasa que quiero dar un saludo que no puede esperar.

Alcalde Freddy Ramírez: Por supuesto, por supuesto.

Concejala María José Aguirre: Yo quiero saludar al punto limpio de Concón en sus 10 años de vida. Lo que comenzó como un sueño se convirtió en realidad gracias al trabajo sostenido y apasionado de Eco-ruta Vecinal, que con convicción y cariño venció cada dificultad para darle a Concón un espacio importante y necesario, del que hoy toda la comunidad se enorgullece. ¿Cuál es la diferencia entre un punto limpio y un punto verde? es que el punto limpio tiene personal constante, no solo en la operación, sino que monitores medioambientales que están educando constantemente para que la disposición sea la correcta. Como diría nuestro querido Marcel Santó, sin educación ambiental es imposible avanzar y para Eco-ruta Vecinal, la educación es su mayor orgullo y ha marcado la pauta en esta materia. Se realizan constantemente talleres, es referente regional, lo visitan delegaciones nacionales y extranjeras, centros educacionales y se recibe un promedio de 170 toneladas anuales de residuos, es decir, cerca de 15 toneladas mensuales. Se han gestionado 16 reciclatores electrónicos, recolectándose 3,5 toneladas de residuos electrónicos en cada una de ellas. En el 2025 se registraron 105 visitas diarias en el punto limpio. En lo personal, Eco-ruta vecinal y este punto limpio le dio un nuevo sentido a mi vida. Reciclar es un vicio, pero de los muy buenos. Gracias a todos los que han hecho posible estos 10 años de vida. Un saludo especial a nuestros vecinos que depositan no solo sus residuos en el punto limpio, sino también su confianza. Felicidades, Eco-ruta Vecinal.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, felicidades. También nos sumamos a este saludo. Cumplen un rol importantísimo en la comuna. Hoy día son parte de la identidad, o sea, la gente lo toma como propio, así que importante también este saludo. Así que bien, si les parece, entonces creo que tenemos que levantar el concejo y estamos ya en la hora. Bien, no existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión, siendo las 11:30 minutos, se cierra la sesión del día de hoy. Gracias, concejales, concejales.

MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN